UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE AGRONOMIA



" ANALISIS MICROBIOLOGICO DE PRODUCTOS LACTEOS "

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE; INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA PRESENTA: MA. GUADALUPE TOSCANO LOPEZ Las Agujas Mpio. de Zapopan Jal. Nov. 1992



SECCION ESCOLARIDAD

...

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA FACULTAD DE AGRONOMIA

07 de Septiembre de 1992.

C. PROFESORES:

QFB. THELMA GPE. CARRILLO RUDRIGUEZ, DIRECTOR M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA, ASESOR MUZ. ADRIANA NATHAL VERA, ASESOR

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento, que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

" ANALISIS MICROBIQLOGICO DE PREUDUCTOS LACTEOS."

presentado por el (los) PASANTE (ES) NA GIADALIPE TOSCANO LOPEZ

han sido ustedes designados Director y Asesores, respectivamente, para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su -Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL BICENTENARIO"
EL SECRETARIO

M.C. SALVADOR NENA MUNGUTA

mam



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sección	ESCOLARIDAD
Expedie	nte
N:6	0599/92

07 de Septiembre de 1992.

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PRESENTE

	Habieno	lo sido	revisada	la	Tesis	del	(los)	Pasante	(es)
	MA.	GUADALU	PE TOSCA	<u> </u>	OPEZ				
									
titulada:				· <u></u> · -	· - · .		<u>-</u>		

" ANALISIS MICROBIOLOGICO DE PREODUCTOS LACTEOS."

Damos nuestra Aprobación para la Impresión de la misma.

DIRECTOR

QFB. THELMA GPE. CARRILLO RODRIGUEZ
ASESOR

ASESOR

M.C. SALVADOR WENA MUNGUTA

MVZ. ADRIANA NATHAL VERA

ルリル

A Ti DIGS:
Por darme la oportunidad
de ser lo que soy.
GRACIAS.

Sr. Ing. Ignacio Moara Luna, a 'quien tanto admiro y agradezco profundamente, el apoyo que me dió para lograr uno de mis mas grandes anhelos.

A mi querida Universidad de Guadalajara y Facultad de Agronomía.

> A mis asesores: M.V.Z. Adriana Nathal Vera. M.C. Salvador Mena Mungufa.

A usted maestra Thelma Gpe. Carrillo de Camacho, quien compartío conmigo sus conocimientos y me motivó para superarme cada día más. A ustedes Q.F.B. Cristina Torres de Zataraín y T.Q.F. Esther Michel de Mora, con mucho cariño y agradecimiento por darme parte de su valioso tiempo por mis ideales.

A la Lic. T.S. Martha Toscano de Ramirez, con grán cariño y agradecimiento por sus conocimientos que tan desinteresadamente me trasmitió para la realización de la presente tésis.

GRACIAS: Dr. Ramón Cervantes Munguía.
Lic. Carlos Ríos Camarena.
Lic. Rodolfo Antón Valencia.
Por su ayuda para lograr la culminación de mis estudios.

A. Ma. del Rosario Toscano L. Por su valiosa ayuda. A mi MADRE:

A quien tanto quiero y admiro por enseñarnos con su ejemplo a enfrentar la vida con desición y fortaleza.

Con mucho cariño a mis hermanas.

A los Ings. Quims. Blanca y Pepe Moreno y Sahagun.

INDICE

	PAGINAS
CAPITLLO I.	
INTRUDECCION.	9
JUSTIFICACION.	11
OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES.	12
HIPOTESIS.	13
CAPITULO 11.	
MARCO TEURICO Y REFERENCIAL.	
Antecedentes históricos.	15
Fundamentación Jurídica.	17
Técnicas y Procedimientos de análisis.	26
Toma de Muestra.	27
Preparación de la Muestra.	30
Preparación de las diluciones decimales.	32
Cuenta de bacterias mesofilicas aerobias	36
Cuenta de organismos coliformes.	42
Número mas probable de coliformes fecales (NMP)	46
Cuenta de hongos y levaduras.	53
Cuenta de Staphylococcus aureus.	56
Investigación de Salmonella.	64
CAPITULO III.	
DISENO DE LA INVESTIGACION.	77
CAPITULO IV.	
INTERPRETACION DE RESULTADOS.	82
CAPITULO V.	
CONCLUSIONES.	85
BIBLIOGRAFIA.	87
ANEXOS.	
Prenaración de reactivos y colorantes.	90

INTRUDUCCION.

Los productos lácteos comprenden varios alimentos - perecederos elaborados a partir de la leche, siendo los principales: quesos, crema, mantequillas, helados y leches acidificadas. Dado que estos alimentos poseen las características y elementos necesarios para el desarrollo bacteriano, el control microbiológico de estos es indispensable para evaluar — las condiciones higiénicas en que fueron elaborados, la eficiencia de los procesos a que fueron sometidos y para determinar la vida útil del producto y los posibles riesgos al consumidor, para su amplia distribución y consumo. Ya que son ingeridos en forma directa sin tratamiento previo.

Devido a que cada uno de estos productos presentan diferentes características, los riesgos a la salud también — son diversos.

Los quesos pueden ser frescos o maduros, en forma - natural o por adición de cultivos bacterianos o de hongos, -- son producidos a partir de leche, por la acción de cuajo enzimas por ello además de reunir todos los elementos nutritivos también contienen las condiciones de humedad para el desarro- lo de muchos microorganismos.

La crema aunque en menor proporción contiene todos los elementos de la leche, conteniendo de un 30 a 37% de grasa; por lo que es un alimento muy suceptible de contamina---ción.

La mantequilla debido a que es preparada a partir de la crema de leche su contenido grado no es propicio para - el desarrollo de microorganismos. Sin embargo puede contami-narse por la mala calidad de la materia prima, y el agua utilizada en su fabricación.

Desarrollándose generalmente los microorganismos en las gotas de agua que se encuentran entre los glóbulos de grasa. Las principales alteraciones de este alimento los producen los hongos.

Los helados son alimentos congelados obtenidos por la mezcla de diversos ingredientes tales como: suero de leche, le che en polvo, leche, estabilizantes, edulcorantes y emulsificantes. Pueden estar adicionados de frutas congeladas, frescas concentradas, desecadas, nueces, con saborizantes naturales o artificiales.

Por ellos cualquiera de estos productos pueden contr<u>i</u> buir con su carga microbiana a la contaminación del producto final.

Las leches acidificadas se elaboran a partir de leche pasteurizada acidificada por cultivos lácteos. Por ello su calidad senitaria está relacionada con la materia prima utilizada, y su contaminación puede deberse a malas prácticas higiénicas en su preparación, conservación y manejo.

JUSTIFICACION.

El presente trabajo es un estudio basado en mi experiencia profesional, sobre los riesgos potenciales a la salud, originados por el consumo de productos lácteos que se expenden ignorando la flora microbiana que se desarrolla en este tipo - de sustratos, por no llevar a cabo los análisis microbiológi—cos para detectar la calidad sanitaria desde la materia prima, producto terminado, almacenamiento y distribución, mismo que - pone en peligro la salud de cl consumidor, ya que esto conlleva a un deficiente control de calidad, disminuyendo así competitividad en el mercado.

Por lo anterior es que ha surgido la inquietud de investigar y dar a conocer a todas aquellas personas interesadas en aplicar las técnicas de análisis microbiológicos, para elevar la calidad de dichos productos lácteos en beneficio de su propia industria. Así como de la pollación consumidora. Por ello es que se ha investigado en la Secretaria de Salud, las etécnicas establecidas por esta destinadas a garantizar la inocuidad de estos productos. A fín de proteger la salud y bienes tar de la sociedad consumidora.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Describir las diferentes técnicas y procedimientos en el análisis de productos lácteos establecidos por la Se-cretaría de Salud.

OBJETIVOS PARTICULARES.

- l.1 Elevar el nivel de salud en la población cons \underline{u} midora de productos lácteos.
- 1.2 Promover la calidad sanitaria en el manejo y elaboración, tanto en la materia prima como de producto terminado en lo referente a lácteos.
- 1.3 Describir las técnicas y procedimientos del -- análisis microbiológico en la elaboración y manejo de productos lácteos.

HIPOTESIS.

- 1.- El consumir productos lácteos sometidos a control de calidad microbiológica, disminuye el índice de enfermedades en la población consumidora, y por ende eleva el nivel de sa--lud.
- 2.- Al utilizar adecuadamente las técnicas y procedimientos se elevará la calidad sanitaria en el manejo y elaboración, tanto de la materia prima como en el producto terminadoen lo que se refiere a lácteos.
- 3.- Las técnicas y procedimientos a los que se sujeta la elaboración de productos lácteos, consiste en el análisis del producto terminado y la normatividad establecida por la -- Secretaría de la Salud.

ANTECEDENTES HISTORICOS.

A travez del tiempo tanto los industriales como los organismos e instituciones oficiales, encargados del control microbiológico de los alimentos, llugaron a la conclusión que no basta encontrar el significado de los grupos y especies de los microorganismos, así como contar con normas standars o es pecificaciones microbiológicas que deben cumplir los alimentos, si no está basada en el empleo de métodos efectivos para la detección y el recuento de los microorganismos correspondientes; si no se cuenta con técnicas y métodos que sirvan de fundamento.

Con este fín, en 1962 se constituyó el Comité Internacional de Normas Microbiológicas para Alimentos. (ICMSF), - dependiente de la Asociación Internacional de Sociedades de - Microbiología (IAMS). Este comité intenta contribuir a la tarea de promocionar normas de calificación comparables a los - países que tienen montado un servicio con medios abundantes - para el control de los alimentos, y procedimientos útiles a - los países en desarrollo, intenta también estimular las garan tías sanitarias en el comercio internacional de alimentos y - obviar las dificultades producidas por opiniones y normas no correctas acerca del significado del contenido microbiano de los alimentos.

Los miembros de este Comité pertenecen a organismos oficiales relacionados con la senidad o la agricultura, o trabajan en la industria o en las universidades, y por ello, - aportan y representan intereses variados. En el Comité están representados 19 laboratorios de 11 países.

Las reuniones realizadas en Cambridge, Inglaterra - y Viena, Austria (1965), Moscú, Rusia (1966) y Londres Ingla-

-terra, 1967 del ICMSF. Dá a conocer los acuerdos y conclusiones de dichas reunimos cuyo fin es triple.

- 1.- Señala la presencia y el significado de determinados microorganismos en los alimentos.
- 2.- Aconseja los métodos más adecuados para la detección y el recuento de los grupos específicos de microorganis-mos transmitidos por los alimentos, y para la puesta en evidencia de las toxínas, causantes de intoxicaciones alimenticias cuando ello es realizable.
- 3.- Dar la composición de los medios de cultivo recomendados y el modo de su preparación, así como señalar los reactivos y las pruebas diagnósticas.

En México las técnicas utilizadas en el Laboratorio Nacional de Salud Pública, desde 1975 provience en la mayoría de los casos, de las recomendaciones hechas por el Comité In-ternacional de Normas Microbiológicas para Alimentos (ICMS), -concientes de la importancia de lograr la máxima uniformidad - en la metodología utilizada entre todos los países.

No obstante, tomando en cuenta el nivel del desarrollo técnico de nuestro país en esta especialidad y por razones de carácter económico, se han introducido modificaciones a fín de hacerlas mas accesibles y prácticas. De cualquier forma se insiste en la necesidad de seguir cada técnica, precisamente en los términos que en cada caso se señalan.

FUNDAMENTACION JURIDICA (1)

Siendo presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado. El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decretó la Ley General de Salud, -siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de febrero de 1984. El Capítulo único del Título Primero, referente a las disposiciones generales, a la letra dice:

"Art. 19.- La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud, que tiene toda persona en los términos del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, y la concurrencia de la Federa-ción y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público en interés social.

Art. 2º.- El derecho a la protección de la salud, tie ne las siguientes finalidades:

- I.- El bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II.- La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana.
- III.- La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de -condiciones de salud que contribuyar al desarrollo social;
- (I) Para efectos de este trabajo se tomó en cuenta so lamente el articulado relativo a la Reglamentación Jurídica en Materia de Alimentos.

- IV.- La extensión de actividades solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud.
- Art. 3º.- En los términos de esta ley, es materia de salubridad general:
- VII.- La organización, coordinación y vigilancia del ejercicio de las actividades profesionales, técnicos y auxiliares para la salud;
- VIII.- La promición de la formación de recuros humanos para la salud.
- IX.- La coordinación de la investigación para la salud y el control de ésta en los seres humanos;
- X.- La información relativa a las condiciones, recursos y servicios de salud en el país.
- XV.- La prevensión y el control de las enfermedades transmisibles;
- XXII.- El control sanitario de productos y servicios y de su importación y exportación;
- XXIV.- El control sanitario de los establecimientos de dicados al proceso de los productos incluido en la fracción --- XXII.
- XXV.- El control sanitario de la publicidad, de las actividades, procutos y servicios a que se refiere esta ley;

Artículo 49 Son autoridades sanitaries:

I.- El Presidente de la República;

II.- El Consejo de Salud General;

III .- La Secretaria de Salud, y

IV.- Los gobiernos de las entidades federativas, incluyendo el del Departamento del Distrito Federal."

Con respecto a las enfermedades transmisibles se con templa en el Capítulo II.

"Art. 134.- La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, realizarán actividades de vigilancia epidemiológica, - de prevención y control de las siguientes enfermedades transmisibles:

I.- Cólera, fiebre tifoidea, paratifoidea, shigelosis amibiasis, hepatitis virales, y otras enfermedades infeccioses del aparato digestivo."

El control sanitario de productos y servicios y de - su importación y exportación, se reglamenta en el Título Decimosegundo, Capítulo I. Que corresponde a las Disposiciones comúnes.

"Art. 194.- Para efectos de este título, se entiende por control sanitario, el conjunto de acciones de orientación, educación, muestreo, verificación y en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones, que ejerce la Secretaria de Salud. Con la participación de los productores, comercializado res y consumidores, en base a lo que establecen las normas téc nicas y otras disposiciones aplicables.

El ejercicio del control sanitario será aplicable al:

l.- Proceso, importación y exportación de alimentos, bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, productos de perfumería, belleza y aseo, tabaco, así como de las materias primas y. en su caso, aditivos que intervengan en su elaboración.

Art. 196.- La Secretaría de Salud emitirá las normas técnicas a que deberá sujetarse el proceso de los productos a que se refiere este título.

Art. 199.- Corresponde a los Gobiernos de las entidades federativas ejercer la verificación y control sanitario de los establecimientos que expendan o suministren al público -- alimentos y bebidas no alcohólicas y alcohólicas, en estado -- natural, mezclados, preparados, adicionados o acondicionados, para su consumo dentro y fuera del mismo establecimiento, basán dose en las normas técnicas que al efecto se emitan.

Art. 203.- La Secretaría de Salud, a petición, del titular de la autorización de un producto, permitirá que este
pueda ser elaborado por cualquier fabricante, cuando se cumpla
con los requisitos consignados al efecto en esta ley y demás disposiciones aplicables.

Art. 205.- El proceso de los productos a que se refiere este título deberá realizarse en condiciones higiénicas sin adulteración, contaminación o alteración y de conformidad con las disposiciones de esta ley y demás aplicables.

Art. 207.- Se considera contaminado el producto o ma teria prima que contenga microorganismos, hormonas, bacterios-táticos, plaguicidas, partículas radiactivas, materia extraga, esí como cualquier otra sustancia en cantidades que rebasen - los límites permisibles establecidos por la Secretaría de Sa-lud."

La automatización y expedición de certificados se fundamenta en el Título décimosexto, siendo unicamente de interes para la presente tésis el Capítulo II. Referente a la revoca-ción de autoridades sanitarias.

"Art. 380.- La autoridad sanitaria competente podrá re vocar las autorizaciones que haya otorgado, en los siguientes casos:

VI.- Porque el producto objeto de la autorización no se ajuste o deje de reunir las especificaciones o requisitos - que fijen esta ley, las normas técnicas y demás disposiciones generales aplicables;

X.- Cuando las personas, objetos o productos dejen de reunir las condiciones o requisitos bajo las cuales se hayan - otorgado las autorizaciones."

Por considerarlo de importancia aplicable a la presente fundamentación, el tema de Vigilancia Sanitaria, incluido en el Capítulo único del Título décimoseptimo de este cuerpo legal:

"Art. 393. - Corresponde a la Secretaría de Salud y, a - los gobiernos de las antidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, la vigilandia del cumplimiento de - - esta ley y demás disposiciones que se dicten con base en ella.

Art. 396.- La vigilandia sanitaria se llevará a cabo - a través de las siguientes diligencias:

I.- Visitas de verificación a cargo del personal expresamente autorizado por la autoridad sanitaria competente, lle-var a cabo la verificación física del cumplimiento de la ley y demás disposiciones aplicables."

A continuación se transcriben algunos de los artículos incluidos en los Capítulos: I, II,y VI del Título decimoc tavo; todos ellos relativos a las medidas de seguridad, las - sanciones aplicables y los delitos en que pueden incurrir - - quienes contravengan lo dispuesto en esta ley:

Cápitulo I.

Medidas de seguridad Sanitaria.

"Art. 402.- Se consideran medidas de seguridad las - disposiciones que dicte la autoridad sanitaria competente, de conformidad con los preceptos de esta ley, y demás disposicio nes aplicables, para proteger la salud de la población. Las - medidas de seguridad se aplicarán sin perjuicio de las sancio nes que, en su caso, correspondieran.

Art. 403.- Son competentes para ordenar o ejecutar - medidas de seguridad, la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La participación de los municipios estará determinada por los convenios que celebren con los gobiernos de las --respectivos entidades federativas y por lo que dispongan los ordenamientos logales.

Art. 404.- Son medidas de seguridad sanitaria las siguientes:

VI.- La destrucción o control de insectos u otra fau na transmisora y nociva.

XIII.- Los demás de índole sanitaria que determinen las autoridades sanitarias competentes, que puedan evitar que se causen o continúen causando riesgos o daños a la salud.

Son de inmediata ejecución las medidas de seguridad - senaladas en el presente artículo.

Art. 414.- El aseguramiento de objetos, procuctos o sustancias, tendrá lugar cuando se presuma que puedan ser nocivos para la salud de las personas o carezcan de los requisitos esenciales que se establezcan en esta ley. La autoridad se nitaria competente podrá retenerlos o dejarlos en depósito has ta en tanto se determine, previo dictamen de laboratorio acreditado, cual será su destino.

Si el dictamen indicara que el bien asegurado no es no civo pero carece de los requisitos esenciales establecidos en esta ley y demás disposiciones generales aplicables, la autoridad sanitaria concederá al interesado un plazo hasta de treinta días para que tramite el cumplimiento de los requisitos omitidos. Si dentro de este plazo el interesado no realizara el trámite indicado o no gestionara la recuperación acreditando el ecumplimiento de lo ordenado por la autoridad sanitaria, se entenderá que la materia del aseguramiento causa abandono y queda rá a disposición de la autoridad sanitaria para su aprovechamiento lícito.

Si del dictamen resultara que el bien asegurado es nocivo, la autoridad sanitaria, dentro del plazo establecido en el anterior párrafo y previa la observancia de la garantía de audiencia, podrá determinar que el interesado y bajo la vigilan cia de aquella someta el bien asegurado a un tratamiento que — haga posible su legal aprovechamiento, de ser posible, en cuyo caso y previo el dictamen de la autoridad sanitaria, el interesado podrá disponer de los bienes que haya sometido a tratamien to para destinarlos a los fines que la propia autoridad le seña le.

Los productos perecederos asegurados que se descompom gan en poder de la autoridad sanitaria, así como los objetos, productos o substancias que se encuentren en evidente estado de descomposición, adulteración o contaminación que no lo hagan apto para su consumo, serán destruidos de inmediato por la autoridad sanitaria, la que levantará un acta circunstancial de la destrucción.

Los productos perecederos que no se reclamen por los interesados dentro de las veinticuatro horas de que hayan sido
asegurados, quedarán a disposición sanitaria la que los entrega
rá para su aprovechamiento, de preferencia, a instituciones de
asistencia social públicas o privadas"

Capítulo II.

Sanciones administrativas.

"Art. 416.- Las violaciones a los preceptos de esta -ley, sus reglamentos y demás disposiciones que emanen de ella,
serán sancionadas administrativamente por las autoridades sanitatias, sin perjuicio de las penas que correspondan cuando sean
constitutivas de delitos.

Art. 417.- Las sanciones administrativas podran ser:

I .- Amonestación con apercibimiento.

II .- Multa:

III.- Clausura temporal o definitiva, que podrá ser -- parcial o total, y

IV.- Arresto hasta por treinta y seis horas.

Art. 418.- Al imponer una sanción, la autoridad sanitaria fundará y motivará la resolución, tomando en cuenta: I.- Los daños que se hayan producido o puedan producir se en la salud de las personas.

II.- La gravedad de la infracción;
 III.- Las condiciones socioeconómicos del infractor, y
 IV.- La calidad de reincidente del infractor.

Art. 420.- Se sancionará con multa equivalente de diez hasta cien veces el salario mínimo generel diario vigente en la zona económica de que se trate, la violación de las disposiciones contenidas en los artículos 75, 121, 127, 142, 147, 149, -- 153, 205, 304, 306, 307, 308, 340, 342, 343, 344, 346, y 413 de esta ley..."

Capítulo VI. Delitos.

"Art. 463.- A quien adultere, contamine, eltere o permita la adulteración, contaminación o alteración de alimentos, bebidas no alcohólicas, bebidas alcoholicas, medicamentos o cualquier otra sustancia o producto de uso o consumo humanos, coniminente peligro para la salud, se le aplicará de uno a nueve años de prisión y multa equivalente a cien o mil días de salario mínimo general, en la zona económica de que se trate."

TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ANALISIS.

Cuando se pretende investigar el contenido de microorganismos vivos presentes en un alimento, las técnicas y procedimientos de análisis dependen del alimento en cuestión ya que la
Secretaría de Salud, establece las técnicas y el procedimiento
de anális así como los microorganismos que deben determinarse en cada uno de ellos.

En el caso particular de productos lácteos que es el - que nos ocupa las determinaciones microbiológicas, que marca la Secretaría de Salud son: Cuenta de bacterias mesofilicas, aerobias, cuenta de organismos coliformes, número mas probable de - coliformes fecales (NMP), cuenta de hongos y levaduras, cuenta de staphylococcus aureus e investigación de salmonella.

Por ello las técnicas y procedimientos de análisis, -- para productos lácteos son tan diversas, ya que dependen de las determinaciones microbiológicas, anteriormente mencionadas. Y - que a continuación se describe para cada caso en particular.

TOMA DE MUESTRA.

La toma de muestra con fines bacteriológicos, requiere de utencilios y material estéril.

La muestra puede consistir en paquetes o envases originales cerrados, listos para la venta o en muestras tomadas a - granel; el tamaño de la muestra no debe ser menor de 100 grs.

Cuando el producto lácteo se encuentre en paquetes o envases originales deberá tomarse el número de paquetes representativos del lote; en muestras a granel o de grandes volúmenes se hará de acuerdo al alimento.

- 1.- Para leche acidificada y crema, homogeneizar perfectamente y transferir la muestra por medio de cucharas de -mango largo o frascos estériles de boca ancha. Colocar inmedia
 tamente las muestras a una temperatura entre 2 y 4 °C, y trans
 portarlos al laboratorio. El análisis debe efectuarse entre 4
 y 6 horas después; si no es posible se hará antes de 18 horas.
- 2.- Para toma de muestra de quesos blandos o semiduros, se tomará una rebanada en forma de cuña, cortada con un cuchillo estéril y haciendo el corte desde el centro del queso. La capa superficial no comestible debe eliminarse antes de transferir el resto al recipiente o bolsa de plástico estériles.

En caso de quesos grandes de consistencia dura es conveniente el uso de un muestreador para quesos, que deberá ser insertado en forma oblicua desde la superficie hasta el centro del queso, penetrando de 10 a 20 centímetros. Colocar las mues tras inmediatamente en cajas frías y transportarlas al laboratorio a una temperatura entre 2 y 4°C. Efectuar el análisis — dentro de las 24 horas de haber toma la muestra.

3.- Para la toma de muestra de helados, primero se debe remover la capa superficial con una espátula estéril y posteriormente tomar la muestra de diferentes partes, con una cuchara de mango largo o espátula.

En helados estratificados, la muestra debe contener la misma proporción en cada copa como tenga el envase original. - Una vez tomada la muestra, deberá conservarse congelada y nunca dejar que se descongele, transportándola al laboratorio lo mas pronto posible en una caja con hielo seco. Deberá analizar se dentro de las 2 a 6 horas siguientes a la toma.

4.- La toma de la muestra de mantequilla a partir de bloques, puede efectuarse con un muestreador de mantequilla -que se inserte verticalmente en una esquina. Se pasa la porción a un frasco estéril y se toma otra muestra en la esquina
diagonalmente opuesta.

Si no se cuenta con el muestreador, se pueden tomer -- porciones con una cuchara, espátula o cuchillo. La muestra tomada no será menor de 60 grs.

Cuando es necesario el muestreo de superficie, se toma rá la muestra por medio de una espátula o un cuchillo de capa superficial y se trasferirá a un frasco estéril de boca ancha.

Las muestras de mantequilla no deben estar en ningún - momento en contacto con papel o superficies absorbentes. Se -- trasportarán refrigerados y se analizarán lo más pronto posi-- ble.

5.- El transporte y conservación de las muestras antes de su llegada al laboratorio, es muy importante para la obtención de resultados confiables.

Durante el trasporte, además del uso de recipientes — que tengan la temperatura adecuada para el tipo de muestra, de be cuidarse la integridad de las mismas, principalmente cuando se trate de paquetes individuales pequeños de muestras blandas; evitando que la presión sobre ellas las deforme, las rompa, — origine derrames o provoque que la muestra se ponga en contacto con el exterior de la envoltura.

PREPARACION DE LA MUESTRA.

1.- Crema o leche acidificada.

Limpiar la superficie de la tapa con un algodón con - alcohol al 70 % y quitarla por medio de una pinza, evitando - contaminar el interior del recipiente.

llomogeneizar la muestra perfectamente con una cuchara de tallo largo o un agitador. Pesar 10 grs., de la muestra en un frasco que contenga 90 ml., de solución amortiguadora de fosfato estéril y a una temperatura de 35 a 40°C, para facilitar la dispersión; esta constituye la dilución 1:10.

2.- Queso.

En condiciones asépticas y usando los utensilios nece sarios para cada tipo de queso (cuchállos, espátulas, cucharas, etc.) desmenuzar y mezclar completamente cada muestra, - hasta obtener porciones representativas.

Pesar 10 grs., y trasferir a un vaso de licuadora o - mortero. Agregar 90 ml., de solución diluyente. Homogeneizar; la temperatura de dispersión no debe rebasar los 40°C. La dilución resultante es la 1:10.

3.- Helados y Mantequilla.

Pasar en forma aséptica porciones representativas de helado en un frasco. En el caso de paletas heladas, quitar — con mucho cuidado el papel y con una espátula, separar el helado del palito dentro de un frasco estéril. Colocar el frago co en un baño de agua a 45°C por no más de 15 minutos. Pesar lo gra., de la muestra extrayéndola con una pipeta estéril,

agregar 90 ml., del diluyente y agitar. Esta constituye la disolución 1:10.

En caso de la mantequilla, quitar con mucho cuidado la envoltura, evitando contaminar el producto con el exterior de la misma. Pasarla a un frasco estéril y colocarla a baño - maría hasta su fusión. Transferir 10 ml., de la mantequilla - fundida a 90 ml. de solución amortiguadora calentada a 45°C.

La transferencia se efectúa con una pipeta caliente, introducióndo en el frasco de dilución en baño maría, para ayu dar al deslizamiento de la mantequilla por la pipeta. La dilución resultante es de 1:10.

Alternativamente, se puede preparar esta dilución - tomando una porción de 50 grs. de mantequilla. (Con una hume-- dad aproximadamente del 8 %) y agregando 42 ml. del diluyente.

Calentar a baño maría hasta la fusión de la mantequilla, agitar bien y dejar reposar por no mas de 15 minutos; 10 ml. de la solución equivalente a 1 gr., de mantequilla. La fusión se efectua a 45°C.

PREPARACION DE LAS DILUCIONES DECIMALES.

Independientemente del grupo de microorganismos que se pretenda enumerar, el procedimiento de la preparación de - las diluciones deberá realizarse con apego a las directrices que se describen a continuación. Ya que el incumplimiento de - estas condiciones dará lugar a variaciones importantes en los resultados, hasta el punto de resultar inutilizables. Y de - - esta manera no es posible comparar los resultados, entre dos - laboratorios que trabajan la misma muestra, con un manejo diferente de preparar las diluciones, ni es posible interpretar -- los resultados sucesivos de un laboratorio, si no se lleva ha cabo la técnica que a continuación se describe:

a).- Para preparar la primera dilución se toman 10 - gr. o 10 ml., de muestra, y se colocan en un frasco estéril que contenga 90 mls. de solución diluyente, como se indicó para cada tipo de lácteo en preparación de la muestra.

Agitar la primera dilución 25 veces en 7 segundos, — hociendo un arco de 30 cms.; de arriba a abajo. Es importante — efectuar la agitación siempre de la misma manera, para obtener resultados comparables.

Al realizar la segunda dilución, tomar con una pipeta estéril 10 mls; de la dilución 1410 y transferirlo a un frasco con 90 mls; de solución amortiguadora de fosfatos. Agitar en la misma forma en que se indicó anteriormente.

Si se requiere continuar las diluciones de la muestra seguir los pasos que ilustran los esquemas I y II, según convenga.

Para aforar el líquido de la pipeta, deberá aplicarse la punta de esta en el interior del cuello y mantenerla en - -

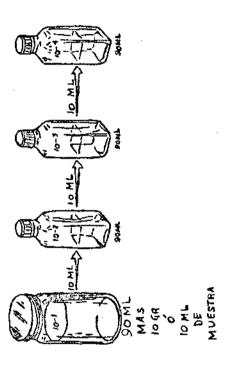
posición vertical, por lo que el frasco deberá inclinarse.

Hacer las diluciones decimales subsecuentes, utilizando una pipeta para cada una.

El volúmen que se trasfiere no deberá ser menor del 10 % de la capacidad total de la pipeta.

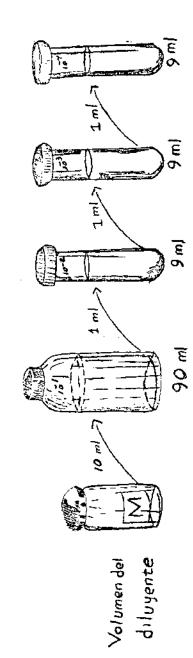
ESOUEM No I

PREPARACION! DE DUJCIONES.



ESOUEMA No. 11

PREPARACION DE DILUCIONES.



CUENTA DE BACTERIAS MESOFILICAS AEROBIAS.

Dentro del grupo de bacterias mesofilicas aerobias - encontramos una amplia variedad de microorganismos, que tienen una capacidad de proliberar entre los 20 y 37°C.

Dependeiendo del producto, podemos encontrar entre la flora mesofilica aerobia, bacilo, cocos, las formas intermedias, Grampositivas y Gramnegativas, aisladas o agrupadas en todas - las variedades.

Desde el punto fisiológico de su patogenicidad tambien es posible encontrar un amplio mosaico de especies y otros grupos tales como: cromógenos, proteolíticos, fermentativos, lipolíticos, psicrotróficas, termodúricos, patógenos, saprófitos, etc.

La cuenta de basterias mesofílicas aerobias, se utiliza en los productos lácteos como:

- 1.- Indicador de las condiciones de higiene en que ha sido manejado el producto.
- 2.- Indica la idoneidad de un ingrediente crudo que se va a incorporar a la materia prima.
- 3.- Para determinar la eficiencia del proceso de preservación.
 - 4 .- Como indicador del valor comercial.

Esta cuenta se aplica a crema, helados, quesos fundidos y para untor; mantequilla de mesa que no han sido adicionadas de cultivos lácteos. No se efectúa en quesos, leches y cremas ácidos o mantequillas en las que se han utilizado en su elaboración diversos cultivos lácticos.

TECNICA .

La técnica mas utilizada es la de recuento sobre vaciado en placa, cuando se pretende investigar el contenido de microorganismos vivos; su fundamento consiste en contar, las colo
nias que desarrollan en el medio selectivo, después de cierto tiempo y temperatura de incubación, presuponiendo que cada colo
nia proviene de un microorganismo en la muestra bajo estudio.

La técnica admite numerosas fuentes de variación, algunas de ellas controlables, pero sujetas a la influencia de varios factores.

Dicha técnica no pretende poner en evidencia todos los - microorganismos presentes. Ya que la variedad de especies y sus distintes necesidades nutricionales, temperatura y atmósfera, - hace que el número de colonias que se manifiesten constituyen - una estimación de la cifra realmente presente.

No obtente las condiciones adversas señaladas para su de sarrollo, pueden ilegar a ser lo bastante reproducibles para dar significado a los resultados que se obtienen.

PROCEDIMIENTO:

Distribuir las cajas estériles en la mesa de trabajo, de manera que su inoculación, la adición de los medios de cultivo y su rotación se puedan realizar cómoda y libremente. - - Marcar las cajas en sus tapas con los datos pertinentes a su inoculación.

Para la preparación y dilución de la muestra seguir - las indicaciones sehaladas en las páginas 30, 31, 32 y 33,

Practicar las diluciones decimales que se estimen convenientes de acuerdo con los esquemas I y II.

Usando diferentes pipetas para cada dilución decimal, transferir un ml. de cada una a cajas de Petri, previamente iden
tificadas como se ilustra en los esquemas III y IV según convenga. Aplicando la punta de la pipeta al fondo de la caja, mientras
escurre el líquido. Al realizar esta maniobra evitar todo tipo de
contaminación.

Agregar de 12 a 15 ml. de agar treiptona extracto de levadura fundido y mantenido a temperatura de 45 - 48°C en baño de agua. Mezclarlo con la muestra (6 movimientos de derecha a izqui erda, 6 en el sentido de las manecillas del reloj, 6 en sentido controrio y 6 de atrás a adelante) sobre una superficie lisa y - horizontal y cuidando que el medio no moje la cubierta de las cajas. Dejar solidificar.

Preparar una caja sin inócular para cada frasco de medio empleado, como control de esterilidad.

El tiempo transcurrido desde el momento que la muestra se incorpora al diluyente, hasta que finalmente se adiciona el - medio de cultivo a las cajas, no excederá de 20 minutos.

Incuban las cajas en posición invertida a 35°C, durante 48 horas.

Se seleccionan aquellas cajas donde aparezcan entre 30 y 300 colonias para efectuar el recuento, ya que en estas es -

Se cuentan todas las colonias desarrolladas en las placas seleccionadas (excepto las de hongos) incluyendo las puntiformes. Cuando estas formas de colonias se confunden con pequeñas pertículas de alimento, se recurre al microscopio para resolver estos casos.

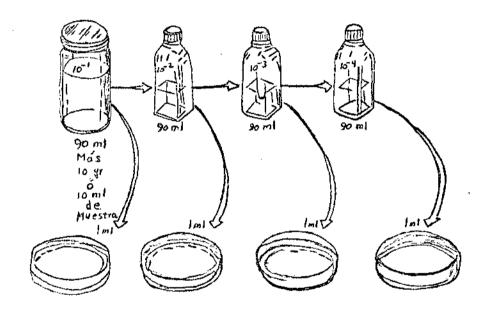
Si el número de colonias se estima mayor de 300, y no - se dispone de placas preparadas con las diluciones subsecuentes, se cuenta en la mitad o en un cuarto representativo de ella y - posteriormente se multiplica por 2 o por 4 el número obtenido.

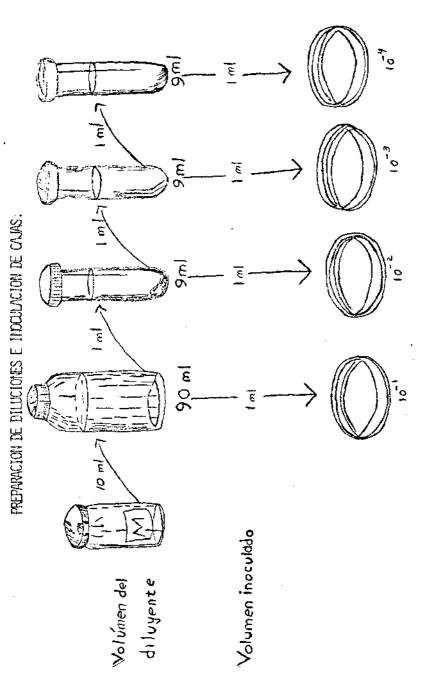
Finalmente el número de colonias obtenidas se multiplica por la inversa de la dilución, para obtener el número total de colonias.

Reportar: Cuenta de colonias de bacterias mesofilicas / g o ml., en placas de agar triptona extracto de levadura incubadas a 48 hrs. por 35° C.

ESQUEMA No. III

PREPARACION DE DILLICIONES E INDCULACION DE CAJAS:





CUENTA DE ORGANISMOS COLIFORDES.

La definición mas completa de este grupo se describe - como: bacterías aeróbias o facultativamente anaerobias, bacilos cortos Gram negativos no esporulados, que fermentan le lactosa con producción de gas dentro de 48 hrs. de incubación a 32 - -- 350C.

Este grupo de microorganismos esta constituido por los géneros: Escherichia, Esterobacter, Klebsiella, y Citrobacter, - pertenecientes a la familia Esterobacteriaceas. Siempre presentes en la materia fecal del hombre y animales superiores, aunque tambien las podemos encontrar en el suelo y los vegetales.

Se les reconoce también como Psicrofilicas por desarrollarse a temperaturas menores de 10°C., pero a temperaturas de -4°C o menores impide su proliferación y eventualmente entran en actividad. Siendo considerable su muerte a 12°C menor a -18°C. e insignificante a -40°C, después de 12 meses.

Su desarrollo se vé muy limitado por concentraciones <u>sa</u> linas superiores al 6% y en general por la actividad de el agua (Aw), bajo cifras menores de 0.935 ó de 0.935 son inhibitorias para Esterobacter aerogenes y Escherichia coli respectivamente.

Un pli por debajo de 4.8, en aigunos alimentos se traduce con una caída en el número de coliformes.

Por ser bacterias no termodúricas son incapaces a sobre vivir a los tratamientos de pasteurización lo que constituye una de las bases para su empleo como indicador de prácticas no higiénicas en el manejo de los alimentos, que se elaboran con materia prima pasteurizada como en el caso de los productos lácteos.

Esta cuenta se aplica a todos los alimentos lácteos freg

TECNICA.

La presencia y el recuento de organismos coliformes en productos lácteos, se determina mediante la técnica de vaciado en placa. Através del empleo de un medio sólido que favorece - celectivamente y los diferencía de los microorganismos, con -- los que suelen encontrarse asociados en el alimento.

El criterio para seleccionar esta técnica se basa en la densidad de gérmenes que se espera encontrar, debido a la composición y naturaleza del producto.

PROCEDIMIENTO:

Inocular 1 ml de cada dilución decimal a una caja Petrí (ver esquema III ó IV) utilizando pipetas diferentes; esta operación se puede realizar al mismo tiempo que la cuenta de bacterias mesofilicas aerobias, número mas probable de coliformes fecales (MNP) y cuenta de homgos y levaduras.

Si se espera encontrar cifras de coliformes menores de 20 por gr. o ml., deposita 5 ml, de la dilución 1:10 en cajas - de Petrí, 2.2.y 1 ml. respectivamente o distribuir 10 ml. en 3 cajas.

Agregar de 12 a 15 ml. de ager rojo violeta bilis y homogeneizar como se indicó en cuenta de bacterias mesofilicas - aerobias. Dejar solidificar.

Agregar 4 a 5 ml. de medio sobre la superficie y distribuirlo con movimientos laterales, para que cubra toda la super-ficie. Dejar solidificar.

Incubar las cajas en posición invertida de 32 - 35°C, - durante 24 horas.

Seleccionar las cajas que contengan entre 20 y 200 colo nias.

Contar como coliformes las colonias de 0.5 a 2 mm. de - diámetro de color rojo oscuro, que exhiban un halo de precipitación típico de color rojo claro o rosa.

Realizar el cómputo de las colonias tomando en cuenta la dilución y el volúmen sembrado.

En caso de haber inoculado 10 ml. en 3 cajas, sumar las colonias que aprezcan en las 3.

Si se sembraron 5 ml., sumar las colonias que aparezcan en las 3 cajas y multiplicar por 2, para obtener el número de - colonias por gramo o mililitro.

Reportar: Cuenta de colonias de organismos coliformes - por g o ml.

NUMERO MAS PROBABLE DE COLIFORMES FECALES (NMP).

El grupo de coliformes fecales queda definido en fun-ción de la capacidad que exhiben algunos coliformes para desarrollarse y realizar algunas actividades bioquímicas a temperatura elevada; por lo que no incluye una determinada especie, aunque la más prominente, se presume que corresponde a la E. co
lí.

Son también bacterias no termodúricas, suceptibles a la congelación y descongelación, desecación y acidez excesiva.

E.colí tiene una limitada capacidad psicotrófica y es incapaz de proliferar a una concentración de NaCl, por encima de 6% aparentemente el gérmen se conduce bastante bien, fuera del intestino y es capaz de multiplicarse activamente en los alimentos, cuando se le conceden las facilidades necesarias; su
capacidad metabólica es muy amplia, e incluso se ha demostrado
que puede degradar insecticida como el lindano en un medio de cultivo.

Esta determinación puede aplicarse a helados de nuez, -coco, fresa y otras frutas naturales; quesos frescos y preparados con condimentos.

TECNICA

La técnica que se realiza en el laboratorio para la — identificación de coliformes fecales en los productos lácteos, es la de recuento en tubo por dilución; que consiste en hacer una estimación de la densidad de bacterias. Ya que se considera que la concentración de este grupo de microorganismos si — está presente debe ser mínima, esta técnica para determinar so lo el grupo de coliformes fecales se basa en los siguientes me canismos: el uso de agentes químicos inhibidores y la incuba— ción a temperaturas elevadas de 44.5°C.

La estimación que se realiza mediante esta técnica tiene una base estadística: la probabilidad de obtener tubos de cultivo positivos, disminuye conforme es menor el volúmen de muestra inoculada.

El método admite diversas fuentes de error, en particular la heterogeneidad en la distribución de los microorganis—mos en la muestra y en sus diluciones.

En base a ello se diseñaron las tablas llamadas del número mas probable en las que se expresa la concentración de gérmenes que corresponden a cada combinación de tubos positivos, permitiendo obtener los valores buscados.

Para tener un valor probabilistico las cifras consignadas en las tablas, constituyen la mejor estimación que puede - hacerse del número de bacterias en la muestra original. Indi-cando sin embargo, los límites que con probabilidad de 95% puede esperarse en cada caso, (ver tabla I).

PROCEDIMIENTO.

Se selecciona la serio de tubos por utilizar que en -este caso es la 3, 3, 3, con diluciones. Preparar y diluir la
muestra como se indica en las páginas 30, 31, 32 y 33.

1.- Prueba presuntiva:

A los nueve tubos que contienen cada uno 10 ml., de --caldo lauril sulfato triptosa y campana de fermentación, mar-car 3 a la primera dilución, 3 a la segunda dilución y 3 a la tercera dilución.

Transferir por triplicado 1 ml. de cada una de las diluciones decimales a los tubos identificados previamente: (ver esquema No. V).

Incubar a 35°C durante 48 hrs.

Despues de este periodo de incubación, la presencia de gas en cualquier cantidad en las campanas de fermentación, — — hace positiva la prueba y remite los tubos a prueba confirma—toria.

2.- Prueba confirmatoria.

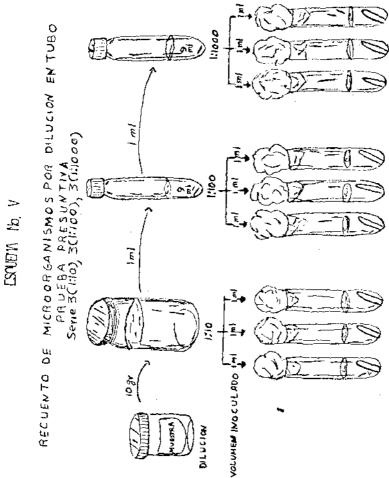
Agitar suavemente los tubos que resultaron positivos; resembar una asada de cada uno a un tubo que contenga caldo - EC, de la prueba confirmatoria. Al efectuar esta resiembra -- sostener el tubo primerio (prueba presuntiva) en un ángulo tal que se pueda tomar la asada evitando la película que pudiera existir en el medio. Sacar el asa del líquido en sentido perpendicular a su superficie, de manera que se forme un menisco bien definido, (ver esquema No. VI).

Incubar los tubos en un baño maria, con agitación — — constante a una temperatura de 44.5 ± 0.05 °C, durante 24 ± 2 hrs. Considerar la prueba positiva, si hay formación de gas en cualquier cantidad.

(1) Para productos lácteos las diluciones utilizadas - son 1:10, 1:100 y 1:1000.

Buscar en la tabla 1, la combinación que corresponda - al número de tubos positivos.

Reportar: como NMP de coliformes fecales por gr.



ESTUBLY NO. VI
ESTRACCION DEL INDOULD DEL CALDO PRESUNTIVO.

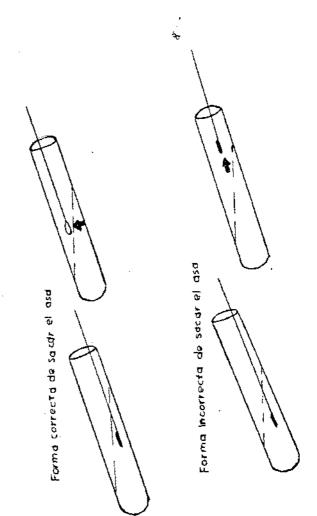


TABLA No. 1

NUMERO MAS PROBABLE DE ORGANISMOS

Tubos inoculados:

3 con 1 ml dilución 1:10 💳

0.1 g muestra

3 con 1 ml dilucion 1:100 ==

0.01 g muestra

3 con 1 ml dilución 1:1,000 ==

0.001 g muestra

nibo:	s Positii	vos A	IM P/g	71	dos Pos	sitivos 3	NMP/g	3	Tubos P	ositivos 3	NM P/g	33	Tubos Posi	tivos 3	NMP/g
(0.1)	-	10.00	1)	•	(0.01)	•		(0.1)	_	(0.001)			4 0. 02) (0		
0	0	0	-3.0	1	0	0	3.6	2	0	0	9. 1	3	o	0	23.0
0	0	1	3.0	`1	0	1	7,2	2	0	1	14.0	3	0	1	39.0
0	0	2	6.0	1	O	2	11.0	2	0	. <i>2</i>	20.0	3	0	2	64.0
0	0	3	9.0	1	0	3	15.0	2	0	3	26.0	3	0	3	95.0
0	1	0	3.0	1	1	0	7,3	2	1	0	15.0	3	1	0	43.0
0	2	1	6.1	1	1	1	11.0	2	1	1	20.0	3	1	1	75.0
0	ī	2	9,2	1	1	2	15.0	2	1	2	27.0	3	2	2	120.0
0	1	3	12.0	1	1	3	19.0	2	2	3	34.0	3	I	3	160.0
0	2	o	6.2	· ,	2	0	11.0	2	2	o	21.0	3	2	0	93.0
0	2	ž	9,3	1	2	1	15.0	2	2	1	28.0	3	2	1	150.0
o	2	2	32.0		2	2	20.0	2	2	2	35.0	3	2	2	210.0
0	2	3	16.0	1	2	3	24.0	2	2	3	42.0	3	2	3	290.0
0	3	0	9.4	1	3	0	16.0	2	3	o	29.0	3	3	0	240.0
0	 	,	13.0	1	3	1	20.0	2	3	1	36.0	3	3	1	460.0
a	3	2		7	3	2	24.0	2	3	2	44.0	3	3	2	1,100.0
0	3	3	_	1	3	3	29.0	2	3	3	53,0	3	3	3 -	+1,100. 0

CUENTA DE HONGOS Y LEVADURAS.

Aunque en realidad texonomicamente las levaduras son - hongos, en la microbiología sanitaria suelen designarse por se parado.

Los hongos y las levaduras son microorganismos que tie nen interés como causa de alteración y como elementos biológicos, utilizadas en la manufactura de algunos alimentos como: quesos, cerveza, pan, etc.

Ciertos hongos pueden producir al desarrollarse en el alimento, toxinas con efecto en los alimentos y el hombre, las que genericamente reciben el nombre de micotoxinas. Los hongos tienen gran abundancia en la naturaleza, siendo muy comunes en el polvo y la tierra; las levaduras se desarrollan con facilidad en los utensilios y equipos defectuosamente lavados, que se utilizan en industrias que manejan carbohidratos.

Esta determinación se aplica a quesos, (con excepción de aquellos que han sido madurados con hongos) mantequillas y leches acidificadas; se puede aplicar a helados hechos con fru tas naturales o nueces.

TECNICA

El propósito primario de su investigación en el laboratorio consiste en descubrir la exposición a fuentes de contaminación y defectuosa conservación de algunos alimentos. Para - ello, la técnica que se ha diseñado es la de vaciado en placa con el fin de estimar su abundancia, y no solo su presencia. El
investigar cepas toxigénicas carece hasta el momento, de valor
práctico.

La prueba no se aplica a cualquier tipo de alimento, sino solo en aquellos en los que de acuerdo con la experiencia,
permiten correlacionar su hallazgo por encima de ciertos lími—
tes, con prácticas sanitarias defectuosas en la producción y al
macenamiento del alimento.

PROCEDIMIENTO.

Preparar la muestra y las diluciones como se indica en las páginas 30, 31, 32 y 33.

Inocular 1 ml. de cada dilución a cajas de Petri; se - puede efectuar al mismo tiempo que se inoculan las cajas para cuenta de mesofilicos aerobios y coliformes.

Añadir 12 - 15 ml. de agar papa dextrosa fundido, en---friado y acidificado con ácido tartárico como se indica en la --página 91 en la preparación del medio.

Dejar solidificar e incubar las cajas en posición invertida a 22°C.

Revisar las cajas a los 3 días, y contar las colonias - que aparezcan debido a que hay colonias de hongos, que se desa-rrollan profundamente y enmascaran el resultado.

Si no hay crecimiento, incubar 2 días más.

Contar el número de colonias de homgos y levaduras, multiplicar por la inversa de la dilución.

Reportar el número de colonias de hongos por gr. o ml., y número de colonias de levaduras por gr. o ml. del producto.

CUENTA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS.

FISIOLOGIA.

Este microorganismo pertenece a la familia Micrococaceae, son cocos Gram positivos, casi perfectos en la forma esférica y llegan a medir de 0.5 a 1 // de diámetro, y aparecen agrupados en forma de racimo, formando parejas en agrupaciones pequeñas. Son aerobios y anoerobios facultativos, y sus necesidades son satisfechas facilmente, por medios orgánicos inertes, incluso por inorgánicos, aunque se han descrito formas - móviles son casi invariablemente inmóviles.

pH.

Los límites en que puede desarrollarse esta bacteria son relativamente estrechos entre 4.8 y 7.6, por ello crecen mejor en alimentos neutros o cercanos a la neutralidad.

ACTIVIDAD DEL AGUA.

La minima actividad de agua es de 0.86 a 0.90, que - permite el crecimiento de S. aureus. Fueden crecer a niveles de sal altos, la mayoria crece a un 10% de NaCl, siendo algunos capaces de crecer en 20%.

TEMPERATURA.

Se multiplican a temperaturas entre 10 y 45°C, en - alimentos contaminados con pequeñas cantidades de S. aureus, se neutraliza la posibilidad de formación de toxina cuando el producto se refrigera por debajo de 10°C. o se calienta por - encima de 60°C, hasta el momento de su consumo.

Aunque el microorganismo es destruido facilmente por el calor de la pasteurización y los métodos normales de la cocción, la toxina que produce, es más resistente al calor; es destruido gradualmente mediante ebullición durante 30 minutos como
mínimo. Pudiendo seguir activa mediante un cocinado ligero.

ACTIVIDAD BIOQUIMICA.

Licúa la gelatina, reduce los nitratos a nitritos y -amoniaco, no hidroliza el almidón, generalmente fermentan la -lactosa, secarosa, maltosa, glicerol, manosa, fructuosa y el -manitol. No fermentan duicitol, L-xilosa, ramnosa, L-arabinosa,
D-sorbitol, celobiosa y dextrina, coagula el plasma sanguineo.

Se considera que la fermentación de manitol tiene significado diferencial porque lo hacen fermentar la mayor parte de las cepas congulasa positiva. La importancia de investigar la presencia de S. aureus en los productos lácteos, se debe a que este microorganismo es patógeno para el hombre, ya que algunas cepas tienen la capacidad de producir una enterotoxina, cuya principal característica es la de coagular el plasma.

Es un microorganismo parásito de los animales superiores y del hombre, considerando a este la fuente de contaminación
mas importante de S. aureus para los alimentos, ya que se ha comprobado que aproximadamente el 40% de las personas adultas normales, albergan estos microorganismos en la nariz y garganta, por ello las yemas de los dedos están frecuentemente contaminadas por esta bacteria.

Es muy común encontrarla en las heridas, y multiplicar se rápidamente debido a la humedad, que proporciona el fluido - seroso que recubre siempre las heridas, por lo que si so utilizan las manos para mezclar los ingredientes, de individuos que presentan pequeñas erosiones en ellas y que a veces son de carácter supurativo, al manipular el alimento pueden añadir a - este millones de células de S. aureus.

La contaminación puede tener lugar en los productos -- lácteos. Si el animal de donde proviene la leche sufría alguna infección piógena.

El S. aureus puede crecer en grandes cantidades en los alimentos sin presentar cambios en el olor, sabor o aspecto físico, de tal forma que el consumidor no vé ningún signo sospesentoso en el alimento.

El encontrar sepas de S. aureus coagulosa positivo, - tiene significado cuendo se encuentran de 100 y de 1000 por - - gramo o mililitro. Determinándose una intoxicación alimentaria

cuando se encuentran de 100,000 000 por gramo o mi. de alimento.

Esta determinación se aplica en los productos lácteos tales como: cremas pasteleras, quesos, principalmente frescos, postres preparados a base de leche como flanes, gelatinas, o na tillas. En helados, solamente en una posible intoxicación cuando se sospeche que la proliferación haya tenido lugar antes de congelar la mezcla.

TECNICA.

Existen varias técnicas para el recuento de Staphylococcus aureus congulasa positiva, siendo reconocida unicamente como oficial la Técnica de Baird - Parker, ya que el recuento so efectia directamente en placa, por elembra en superficie. -Tenjendo esta técnica mayor aceptación por su especificidad, y porque arroja cifras mas reproducibles.

VERDADERVER CALIFORM VOLUMENT

PROCEDIMIENTO.

1.- Cuenta de Staphylococcus aureus.

Preparación y dilución de la muestra. Consultar las - páginas 30, 31, 32 y 33.

Utilizando diferentes pipetas de 1 ml. para cada — dilución, depositar 0.1 ml., sobre la superficie de placas de ager Baird - Parker preparadas como se indica en la página 96 y 97.

Distribuir el inóculo sobre la superficie del agar, con varillas esteriles de vidrio dobladas en ángulo recto, — utilizando una para cada dilución.

Mantener las placas en su posición, hasta que el inóculo sea absorbido por el agar.

Invertir las placas e incubar 45 - 48 horas a 35°C.

Seleccionar las placas que tengan entre 20 y 200 colonias típicas de S. aureus; si no es posible seleccionar las placas, de diluciones mas altas aunque tengan mas de 200 colonias.

Las colonias típicas son: negras, circulares, brillantes, convexas de 2 a 3 cm. de diámetro, con o sin ligero borde blanco, y rodeadas por una zona clara en el fondo del medio opaco.

Para realizar las pruebas de coagulasa y termonucleasa, seleccionar el número de colonias de acuerdo al siguiente cuadro:

Número de	Colonias				
Sospechos	sas en la plaça.	a probar.			
Nenos de	50	3			
51 a	100	5			
101 a	200 o más	7			

Sembrar el número de colonias de acuerdo con el cuadro, en 0.5 ml. de caldo infusión cerebro corazón.

Incubar a 35°C, durante 24 horas.

Después del periodo de incubación, pasar con una pipeta de 1 ml. 0.3 ml. de cada cultivo a otro tubo de 10 X 75 m m y - conservarlo para la prueba de termonucleosa. El resto del cultivo se usará para la prueba de coagulasa.

2.- Prueba de coagulasa.

Agregar a los 0.2 ml. de cultivo anterior (caldo infu-sión cerebro corazón) 0.2 ml. de plasma de conejo diluido, volúmen a volúmen con solución salina estéril.

El plasma deberá obtenerse usando como anticoagulante - solución de EUTA al 2%.

Incubar en un baño de agua de 35 a $37^{\circ}\mathrm{C}_{\star}$ y observar a - las 24 horas. Considerar positiva la prueba si hay formación de cohgulo.

3.- Prueba de termonucleasa.

La producción de nucleasa termoestable es una propiedad de la mayoría de las cepas de S. aureus. La prueba es rápida y - sencilla para la confirmación de este microorganismo.

En un portaobjetos limpio, agregar 3 ml. de agar azul de toluidina DNA fundido. Esparciarlo por toda la superficie.

Hacer perforaciones de 2 mm. de diámetro con una pipeta Pasteur.

Calentar durante 15 minutos los tubos que contienen -- los 0.3 ml. de cultivo en caldo infusión cerebro corazón, en baño de agua hirviendo.

Colocar una gota de cada cultivo por medio de una pipe ta Pasteur a los orificios del medio.

Incubar en cámara húmeda durante 4 a 24 horas a 35°C.

La aparición de un halo color de rosa alrededor de la perforación se califica como positivo.

Hacer el cálculo del contenido de microorganismos en - el producto tomado en cuenta, el número de colonias totales, el número de colonias confirmadas, la dilución y el volúmen inocula do (0.1 ml.).

£jemplo: si la caja tiene 148 colonias en la dilución - 1:10000.

Se tomaron 7 colonias para la prueba, si de esta dan 5 positivas el cálculo será:

$$\frac{148 \times 5}{7}$$
 = 105 (redondeando) = 100 X 100000 = 10,000 000

Reportar: cuenta de colonias de S. Aureus por gr o ml. - de alimento.

INVESTIGACION DE SALMONELLA.

Este importante género de bacterias pertenece a la familia Enterobacteraceae y a la tribu Salmonellae, aproximadamente comprende 1,800 scrotipos diferentes, a este grupo pertene—cen los agentes productores de la fiebre tifoidea y paratifoire dea, así como los causantes de la slamonelosis humana trasmitida por los olimentos.

El genero Salmonella es el microorganismo más extensamente estudiado entre los patógenos que pueden ser aislados de los alimentos, debido a la elevadá incidencia del padocimiento, a que dá lugar, a su sinigual ecología y factores que la determinan, a la versatilidad de perfiles serológicos entre sus micmos y a la abundancia del material disponible en la literatura que estimula a la investigación con nuevos enfoques de técnicas para su aislamiento e indentificación y en general hacía métodos de estudio y control epidemiológico mas eficientes de la —salmonelosis.

MORFOLOGIA -

Las salmonelas son bacterias móviles que se desarro-llan en acrebiosis, pero pueden hacerlo también en condiciones
de anacrobiosis, son bacilos Gram negativos, cortos y gruesos
que miden de 0.5 a 0.8 // de diámetro y de 1 a 3.5 // de longitud.

TEMPERATURA.

Su temperatura óptima de desarrollo es de 37°C y pueden hacerlo dentro de amplios márgenes, desde unos 6.7°C, con largo tiempo de generación en algunos alimentos hasta 45.6°C, a temperatura ambiente (18 - 25°C), manteniendo su multiplicación a buen ritmo, a 10°C la velocidad de crecimiento disminuye

es necesario reducir la temperatura por debajo de 6.7° C, para que el crecimiento cese por completo. La Salmonella se destruye por el calor a 55° C.

pll.

El pli óptimo se encuentra en valores alrededor de la -neutralidad, comportándose como bacteriostáticos, valores supe-riores a 9 e inferiores a 4.

ACTIVIDAD DEL AGUA.

El óptimo de actividad del agua (Aw) para el desarrollo de las Salmonellas es aproximadamente de 0.99. La Aw mas baja — que aún permite el desarrollo de la salmonela en medio de labora torio es calrededor de 0.945 f equivalente a una solución de cloruro de sodio al 9 %).

Estos gérmenes no muestran capacidad para proliferar en presencia de concentraciones salinas moderadas. Sin embargo, la temperatura ejerce una moderada influencia en la tolerancia de - sal por parte de las salmonelas.

CARACTERISTICAS BIOQUIMICAS.

No utiliza el malonato de sodio, no desarrollan en presencia de cianuro, no produce ureasa, no licua la gelatina y des carboxilan la arginina, la ornitina y la lisina. Producen ácido en el medio de tartrato de Jordan. No fermenta la sacarosa, la salicina, la rafinosa o la lactosa.

Fermenta el dulcitol, el inositol y la glucosa.

La fermentación de azúcares generalmente se acompaña de producción de gas.

TECNICA.

El aislamiento de estos gérmenes requiere el empleo de técnicas que difieren según sea la composición del alimento, el tratamiento al que ha estado sujeto durante su procesamiento y la carga microbiana del producto final, ya que la contaminación de estos gérmenes va acompanada del ingreso de otras enterobacterias que pueden llegar a inhibirlas. Por ello no es posible - recomendar exclusivamente un medio de cultivo para su aislamien to.

La literatura registra grán diversidad de medios de --cultivo, técnicas de preenriquecimiento y enriquecimiento y sugiere diversos volúmenes de muestra para realizar el análisis.

En el presente trabajo se describe la técnica oficial que maneja la Secretaria de Salud, para la identificación de - Salmonella en productos lácteos.

PROCEDIMIENTO.

1 .- Preenriquecimiento:

Pesur 25 grs. de la muestra y homogeneixar con 225 ml de agua peptonada; en el caso de quesos, se utiliza agua peptonada con fosfatos para neutralizar la acidez y licuar si fuera necesario durante 1-2 minutos.

Incubar a 35°C por 24 horas.

2.- Enriquecimiento:

Agitar los frascos y pasar 1 ml del cultivo anterior - a un tubo con 10 ml de caldo tetrationato enriquecido ver págines 100 y 101 y 1 ml., a otro tubo con 10 ml de caldo selenito cistina.

Incuber a 43°C, por 24 hores,

3.- Aislamiento:

Agitar suavemente los tubos del cultivo anterior y por medio de una asa, sembrar por estría de manera de obtener colonias aisladas, sobre la superficie de cuando menos 2 placas de medio diferenciales selectivos por cada tubo.

Los medios diferenciales pueden ser: Agar Verde Brillan te, Agar Sulfito de Bismuto, Agar XLD y Agar SS.

Incubar a 35°C, por 24 horas.

Obserbar los cultivos para identificar las colonias -- sospechosas de acuerdo a los medios seleccionedos.

Agar Verde Brillante.

Las colonias de salmonela dado que no fermentan la lactosa ni la sacarosa, tiene un color rojo o rosa, rodeadas de --- medio rojo. Las colonias fermentadoras de la lactosa presentan colonias amarillas.

Agar Sulfito Bismuto.

Presentan colonias negras con o sin brillo metálico, rodendas de un halo café, que posteriormente se torna negro. En
ocasiones las colonias pueden ser de color café. Esta colora-ción se debe a que la mayoría de las salmonelas son capaces de
reducir el sulfato y el sulfito a sulfuro.

Agar XLD.

Las colonias de Salmonella son de color rojo debido a la descarboxilación de la lisina que produce una alcalinización del medio. Y presentan generalmente centro negro por producción de H₂S. Los fermentadores de la lactosa y sacarosa producen colonias amerillas. El desoxicolato se agrega para prevenier la proliferación del Proteus.

Agar SS.

Las colonias son traslúcidas, transparentes u opacas, algunas veces con centro negro. Las colonias de los fermentadores de la lactosa son rojas.

4.- Identificación Bioquímica:

Seleccionar por lo menos dos colonias típicas aospechosas de cada placa, que se encuentren bien aisladas.

Tocar con una asa recta cada colonia e inocular dos - tubos, uno con agar triple azúcar y hierro (TSI) y otro con -- agar hierro lisina (LIA), por estría en la superficie inclina-da y por picadura en el fondo (ver páginas 94,95 y 96)

Incubar a 35°C, por 24 horas.

Observar el crecimiento en los tubos y considerar presuntivamente positivas las colonias que den las siguientes reacciones.:

Agar TSI. En la columna vertical se observa: vire del medio a color amarillo debido a la fermentación de la glucosa; y en la parte inclinada del medio se intensificará el color rojo por la no fermentación de la lactosa o sacarosa. En la mayoría de los casos se observa coloración negra a lo largo de la picadura, debido a la producción de H₂S.

Agar LiA. Se observa una coloración púrpura tanto en - la columna vertical como en la superficie inclinada, debido a la descarboxilación de la lisina, en ocasiones se observa la pro--ducción de N₂S, con enegrecimiento a lo largo de la picadura.

Si uno de los tubos da reacciones típicas y otro no, - si las reacciones fueron típicas o existe alguna duda, se recurre a otras pruebas bioquímicas tales como: Ureasa, IMViC (Indol, Roj de Metilo; Voges Proskauer y Citrato) y para la diferenciación de Arizona y Salmonella la prueba del malonato.

Prueba de la Ureasa.

A partir de los tubos de ToI que resultaron positivos, inocular dos asadas, generosas en tubos que contengan caldo - - urea rápido (ver página 102)

Incuper a 35°C, por 2 horas en baño maría. Descartar los cultivos que muestren reacción positiva, que se manifiesta después del periodo de incubación con una coloración púrpura - del medio debido a la transformación de urea a amoniaco por la reacción de la ureasa, alcalinizando el medio. Salmonella negativa (ver tabla No. II.)

Prueba de INViC

Para realizar la pruebas bioquímica que incluye esta prueba el inóculo utilizado deberá provenir de los tubos posit<u>i</u>
vos en TSI y negativos en la prueba de la ureasa.

Formación de Indol.

En los tubos de ensaye que contienen el medio se SIM - (ver página 98) se inocula por picadura y se incuba a 35°C por 24 horas. Agregar 5 gotas de reactivo de Kovac. Se dá como positivo si un color rojo intenso aparece dentro de 10 minutos y negativo cuando no aparece el color después de 10 minutos o es muy débil. Esta coloración se debe a la descomposición del triptófano, que al agregar una solución de para-dimetil-ami nobenzaldohido contenida en el reactivo de Kovac, extrae el indol y hace que sobresalga a la superficie del medio inoculado en forma de una capa delgada de color rojo intenso. Salmonella negativa (ver cuadro No. II).

En este mismo medio se puede ver la movilidad del gérmen que para Salmonella es positiva (ver cuadro No. II). Poniên
dose de monifiesto por la turbidez difusa del medio de cultivo
airededor del canal de picadura.

Prueba de Voges - Proskauer

Se inoculan los tubos preparados con el medio (ver páginas 102 y 103) incubar a 35°C durante 48 horas. Se tranfiere un ml a un tubo de ensaye, (el resto del cultivo se empleu para la prueba de rojo de metilo), se le agrega 0.6 ml de solución afanaftol y 0.2 ml de solución de NaOH. Se agita enérgicamente y se deja expuesto al aire para que se oxide. Después de 4 horas un color rosa o carmesí hace positiva la prueba. La presencia del color rosa o carmesí indica la síntesis del acetilmetilcarbinol o acetoina en el desarrollo de un microorganismo durante 48 — horas, en caldo glucosaso. Cuando la textrosa es fermentada por ciertas bacterias, no solo forma ácidos y bases sino también acetilmetilcarbinol en contacto con el aire. Se oxida a diacetilo, que se combina con un componente de la peptona para formar el compuesto de color rosa carmesí. Dicha prueba es negativa para Salmonella (ver cuadro No.IL.)

Prueba del Rojo de Metilo.

A los 4 ml restantes del medio RM-VP utilizado para la prueba del Veges-Proskauer, solo que incubando a 96 horas a - - 35°C. Se agregan 3 gotas de solución de rojo de metilo. Dando - reacción positiva de un color rojo (acidez) y reacción negativa la aparición de color amarillo (alcalino). Esto se debe a que - algunas bacterias producen ácidos en alto grado por la hidrólisis de la glucosa y la acidez permenente constante, en tanto - que otras son capaces de atacar los mismos ácidos que forman y convertirlos en álcalis; por esta razón para la prueba del rojo de metilo, es necesario una incubación mas prolongada. Esta - reacción es positiva pra Salmonella (ver cuadro No. II).

Prueba del Citrato.

Se siembra una asada del cultivo en los tubos que contienen el caldo citrato de Koser (ver página 103).

Incubar por 4 días a 35°C. La presencia de un enturbiamiento - del medio por desarrollo bacteriano hace positiva la prueba. Esto indica que la bacteria es capaz de utilizar el citrato de un medio sintético como única fuente de carbono. Siendo gene-raimente esta prueba para Salmonella positiva, (ver cuadro No. 11).

Prueba de Molonato.

Esta prueba se realiza para diferenciar si en las - - pruebas anteriores esta presente Salmonella o Arizona. Ya que ambas tienen las mismas reacciones en las pruebas bioquímicas anteriores (ver cuadro No.II). El inóculo se toma de los tubos de TSI que en la prueba de la Ureasa resultaron negativos.

Sembrar en los tubos que contienen el caldo malonato (ver págine 103). Incubar a 35°C por 48 horas. Después de la incubación dar la prueba como positiva si el medio vira a color azúl. Esto se debe a que la Arizona utiliza el malonato haciendo alcalino el medio, En tanto que Salmonella al no utilizar el malonato el medio permanece de color azúl. Siendo para Salmonella negativa esta prueba (ver cuadro No.II),

5.- Confirmación serológica.

Si las bioquímicas son típicas de Salmonella, sembrar en tubos de agar nutritivo inclinado (ver página 96) de - los tubos de TSI que resultaron positivos. Incubar a 35°C por 24 horas.

Preparar una suspensión densa del cultivo en agar nutritivo, agregando 0.5 ml de solución salina.

Colocar en la parte superior de una laminilla de porta objetos una gota de antisuero polivalente "O" para Salmonella.

Colocar en la parte inferior de la lámina una gota de la suspensión del cultivo preparado y colocamos una gota de so lución salina fibiológica, separada de la anterior unos centímetros: y suspender en esta una gota de la suspension de cultivo preparado. Y homogeneizar perfectamente.

Esta gota de solución salina y cultivo se utiliza para observar si no hay autoaglutinación.

Mezclar la gota del antisuero y el cultivo, agitando la lámina de atras hacia adelante durante algunos segundos.

Observar contra un fondo plano y utilizando buena iluminación, la presencia de aglutinación por la formación rápida de grumos.

Una aglutinación parcial o retardada, debe considerarse negativa.

Repetir. la aglutinación en la misma forma con los diferentes antisueros individuales, incluso el Vi. Evitar la dese cación excesiva y que se mezcle un antisuero con otro.

La prueba se dá como positiva por la aglutinación rápida con el antisuero de grupo homólogo a su antígeno; en caso de una aglutinación con mas de un suero, se considerará específico aquel que aglutine primero o con mayor intensidad.

Cuando se presente aglutinación con antisuero Vi y no haya aglutinación con antisuero somático, hacer una suspensión densa del cultivo en 0.5 ml de solución salina al 0.85 %, calen tar en baño de agua a ebullición durante 10 minutos, enfriar y probar nuevamente con antisuero D y C1.

Si no aglutina con mingún grupo puede tratarse de cepas no incluidos en los grupos A-1.

Si no se dispone de otros antisueros de grupo o para tipificación completa, enviar a un laboratorio o Centro de Referencia.

TABLA 16. II DIFERENCIACION DE ENTERCEACTERIACEAE POR PRUEBAS BIOQUIMICAS.

,								Cite	obsot	•r	13+b=	1ella		Snt	-pbq	::=:			201	reti		Pret	u.		fer	r Luai	a to:	Te	reini	\Box
	Enuber Lubia uoli	Shigelia sonet	Otres Sbigeles	Edentuielle unde	Selmorella tiples	Selecatina typhi	Artrans	Clirotacier fraundi	C.diverede	Edirobacter analonations	Fishefells ; Demondes	exitos.	g. olascee		teggloserans	f. salesaki	f. deorgoviae	Bafnis alvei	G. Caroscana	Mquefactoria	d. rubidese	F. rulgario	P.mirabiles	Norganella morgani	Providenche retigeri	410a][(cq1+tn	Petuarili	< epieroooli lion	I, pesudo subercolunis	L. pravite
TA YOL	+		٧.	+	-		/		•	Τ.		+		<u>-</u>	<u> </u>	v			<u> - </u>	- 1		+	-	+	+++		<u>+</u>	- <u>-</u>		긕
POJO IN HATTA	· +	7	*	-	+ 1	<u>+</u>	+	+ -		+	V	Ÿ		!		v	V.		V	V.		L±_	+	+		┷┷┪		=	_	∸-{
PROSKAVER_	-	}	_	-	_		-		-	-	+	*	+	+	v	+	+	v	+	<u>v.</u>	+		٧					ν	-	
CITEARO DE	_]			V		+	+	+	+	+	+	+	+	y.	+	+	10	+	+	(v)	<u>v</u>	(v)	<u> </u>	± !	+	_±_		├ -	-
B 1 (121)	-		-	+	+	+	+	+	-	-		-		_	_	-		-	-	-		+	+	-	-	_		-	-	
UREA			_	_		-	_	vw	vw	V	+	+	v		v		+		v w	vw	·v ^w	+	v_	±	+_		2	+	لخا	<u> </u>
KCY	Ξ		-				 -	±		+	1	+	 +	<u> </u> +_		<u>-</u>		 +		±	<u>. v</u> .	 *-	 -	↓ ÷−	 * -		+	 -	+	┝╌┪
MOAITIDED	v		<u>L-</u>	+	+	<u>+</u>	+	+	+	+	-	<u> </u>	+	+	v	+	+	<u> +</u> _	<u> +</u>	+_	V	ļ <u>+</u>	+	<u>v</u>	<u> +</u> _	+	y_	1233	<u> </u>	122
GELATINA (22*	<u> </u>		-	<u> </u>	<u> ~</u>		(+)	<u>-</u>	-	v	 -	<u> -</u>	7	v	V.			<u>!-</u> _	\mathcal{V}	±	(v)	ļ±	1-	ļ	 -	-	<u> </u>	 -	┼	
DECAMBOATLASA			<u> </u> _	+	+	<u>+</u>	+				+	ļ_		+		ļ	(v)	+_	<u>+</u> _	(v)	(v)	-	<u> </u>	<u> </u>	ļ <u> </u>			<u> </u>		Ш
DENTOROLASA	<u> </u>		v	ļ	(y)		(v)	<u>v_</u>	<u>v)</u>	±.	<u> -</u>	<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>	<u>_</u>	<u> </u>	<u> </u>	ļ <u>-</u> _	<u> </u>			ļ	<u></u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	J <u>-</u> -	<u> -</u>	
OBMITIMA DZCARBOAILASA	j IV	+		+	+	_	+	v_	+	+			+	+		+	1	<u> </u>	<u> </u>	+]	<u> </u>	1±	<u>+</u>				<u>+</u>		
PENIL ALANTHA	ļ_	_	-	-	_	-	-	_	-	_	-	_			v	v			-			+	+	+	<u> </u>	+	+		1	
MACOUNTO	- -	=		1	<u> </u>	-	+	V	+		+	+	V	v	v	v	Ĺ÷.	ν		1-	v	<u> -</u>		1=	1		<u> </u>	1	1	
C43 PE	+	_	_t	4	+		+	4	+	+	+ .	+	+	1	v	+	+	+	v	,	v	v	+	\ ,	J.	,		_	-	
107094	1	La.	-	<u> </u>			v	(7)	8	¥-	+	+	Ty L	 -	Ţ <u>+</u>	+	12			7	+	Ţ <u>-</u> -	ē	-		T.,	1	Ţ <u>=</u>		
SAC AROS A	 	<u> a</u>			 	 -	-) <u></u>	<u> -</u> -	/ 	+	-	 + -	 -	17	+		+	 + _	+	+	1+-	⊹ ~~	-{	 _ -	 ~- -	\ \frac{1}{2}	1	 - -	 -
OUTCIACE	v.	+	- 2 -	 -		-	-	v	v		v	V	+ v	╅	v		- -	\ T	- T	 -	 = -	├	-	1-	 - -	 -	1 _	<u> -</u>	1	+
SELICIEL	7		-	 -		_	Ξ	V	-	(+)	+	+	101	+	V	+	+	v	+	+	(V)	V	V	1	V	<u> </u>	<u> </u>	v	+	+
ADONITIOL	-		<u> </u>	<u></u>	ļ	<u> </u>	- -	1	+	-	<u>v </u>	12.	V	Ţ÷	 -				_V_	12	(A)	Ţ=		<u> =</u> -	 t -	+	<u>. </u>	-		
I(MESOL) LVOSITEL	-	_		<u> </u>	.v		_				+	+	v	+	v	v	v	_	V	(v)	v	_		<u> </u>	+	<u> </u>	+	lv!	1	.}
D-SCRBITTOL	<u> </u>		1-12	-با		<u> </u>	1 +	4	+	_±_	<u>+</u>	ޱ	+	1 ±	V	<u> </u>] =	-	+	<u>+</u>	1=]	Ţ <u>-</u>	IE	-	1-] =	14-		<u> </u>
L_ARABIBOSA	+	+	V	v	+		+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+]-	+	+	-	-	-	<u> </u>	-	-	+	(v)	+
	iV]	1 7					V	-		<u>+</u> _	1±	(+)	+	V	<u> +</u>	+	J		+	÷	Ι	ŢΞ	=	Ţ	-]=			
LRAMOSA	<u>lv</u>	(÷)	<u> </u>	<u> </u>	+	<u> </u>	<u> </u>	+	+	+	+	+	<u> </u> +_	+	(v)	+	+	<u> +</u>		V	-	<u> -</u>	<u> </u>	<u>'-</u> _	7	-	<u> </u>	<u> </u>	+	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ

^{+ = 90%} a más positivas en 48 horas

⁼ menos del 10% positivas en 48 hotas w = 10 at 89.9% positivas en 48 horas (+) = 90% o mas positivas entre 3 y 7 dlas

⁽V) = mas del 50% positivas en 48 horas y más del 20% positivas de 3 a 7 dias

Enteric, Section and Bacteriology C.D.C. ATLANTA, USA.

a 🚾 En la mayoría de las cepas de 5. suncei la reacción lactosa (88%) y sacarosa (89%) es tardia.

b 🛥 Algunos Inoseroripas de S. Hexneni producen gas de la

c = Algumas scrottipes no termentan en distribut en 48 lineas.S. cholera suis no fermenta arabinosa

DISENO DE LA INVESTIGACION.

El presente trabajo es un tipo de investigación descriptiva de las técnicas y procedimientos que utiliza la Secre taría de Salud para mantener los productos lácteos dentro de una Norma de Control de Calidad Microbiológico.

Los criterios de inclusión són:

- Solo derivados lácteos elaborados y/o importados a - México.

Los criterios de exclusión:

- No scrán incluidos, equellos productos no derivados de la leche (aún las imitaciones).

En la elaboración del trabajo será necesario instrumen ter diferentes técnicas de investigación tales como:

a) Bibliografía:

1

- Manuales publicados por la Secretaria de Salud.
- Libros varios.

La recopileción de datos se realizará mediante fichas bibliográficas.

La presentación de técnicas y procedimientos se hará - mediante equemas y cuadros.

RECURSOS A UTILIZAR:

- a) Equipo.
 - Autoclave con termómetro o manómetro.
 - Horno para esterilizar que alcance 180°C.
 - Incubadora con termostato que evite variaciones mayores de 0.50c.

- Baño María con termostato y termómetro.
- Baño María con agitador, termostato y termómetro.
- Contado de colonias Quebec o equivalente.
- Contador manual de Tally,
- Licuadora de una o dos velocidades controladas por un reóstato con vasos esterilizables (Pyrex o aluminio).
- Balanza granataria con sensibilidad de O.1 g.

b) Material:

- Mechero Bunsen.
- Frasco de vidrio de boca angosta de 250 ml de capacidad con tapa de rosca.
- Frascos de vidrio de boca ancha tipo tarro de 250 ml de de capacidad y tapa de rosca,
 - Cajas de Petri de 100 X 15 mm.
 - Pipetas bacteriológicas de 10 y 1 ml graduados en 0.1 y 0.01 ml respectivamente, protegidas con tapón de algodón.
- Tubos de cultivo de 16 x 150 mm.
- Tubos de cultivo de 13 x 100 mm.
- Tubos de cultivo de 10 x 75 mm.
- Tubos pequeños o campanas de fermentación.
- Portaobjetos.
- Varilla de vidrio de 3 mm de diámetro y 20 cm de largo con un doblez terminal en ángulo recto de 4 cm.
- Asa de micromel o platino.
- Gradilla adecuada a los tubos.

Todo el material y utensilios que se utilicen deberán - estar estériles.

c) Medios de cultivo:

- Agar Triptona Extracto de Levadura.
- Agar Rojo Violeta Bilis.
- Agar Papa Dextrosa.
- Agar Azúl de Toluidina DNA.
- Agar Salmonella, Shigella (ASS)
- Agar Sulfito de Bismuto.
- Agar Verde Brillante.
- Agar Xilosa Lisina Desoxicolato (XLD)
- Agar Triple Azúcar Hierro (TSI)
- Agar Hierro Lisina (LIA).
- Agar Nutritivo.
- Medio de Baird Farkér.
- Medio de SIM.
- Caldo Lauril Sulfato de Sodio.
- Caldo EC.
- Caldo Infusión Cerebro Corazón.
- Caldo Tetrationato.
- Caldo Selenito Cistina.
- Caldo Urea rápido.
- Caldo MR VP.
- Caldo Citrato.
- Caldo Malonato.
- Agua Peptonada.
- Agua Peptonada con fosfatos.

d) Soluciones y Colorantes.

- Solución de Acido Tartárico 10 %
 - Solución amortiguadora 0.05 Tris (hidroximetilamino metano)
 - Solución de Cloruro de Calcio Ambidro 0.01 M
 - Solución de Azúl de Toluidina.
 - Solución Amortiguadora de Fosfato.
 - Solución Salina al 0.85 %.

- Solución Amortiguadora al 0.85 % E.D.T.A.
- Solución do Telurito al 1%.
- Solución Yodo-Yodurada.
- Solución de Alfanaftol al 5%.
- Solución de Hidróxido de Sodio al 40 %.
- Reactivo de Kovac.
- Solución de Verde Brillante al 1 %.
- Solución de Roja de Metilo.

INTERPRETACION DE RESULTADOS.

En los productos lácteos sometidos a tratamiento térmico, un recuento elevado de bacterias mesofílicas aerobias; - revelan claramente una preservación inadecuada o una extensa - exposición a la contaminación como puede ser:

- Materias primas o ingredientes muy contaminados.
- Deficiente asco o desinfección en el equipo.
- Deficiente refrigeración.
- Insuficiente tratamiento térmico.

La presencia de organismos coliformes, tanto fecales - como totales en los productos lácteos pasteurizados; revelan -- deficientes prácticas higiénicas.

En mantequilla indica contaminación postpasteurización o por el agua.

En helados delata la calidad de las materias primas -- utilizadas.

En los quesos madurados la posibilidad de desarrollo, se condiciona a la composición química del producto (acidez, — humedad, salinidad) y con frecuencia secundaria a las condiciones higiénicas de fabricación.

La abundancia de hongos en los productos lácteos revela una amplia exposición del producto al medio ambiente. En tanto que la presencia de levaduras indica un deficiente lavado de - los utensilios y equipo que se utilizan en su elaboración. Así mismo prede reflejar la defectuosa conservación de los produc—tos elaborados.

La interpretación del significado relativo del hallaz go de estafilococos en un determinado alimento debe hacerse — con mucho cuidado.

En el caso de productos lácteos, no pasteurizados, pue den contener una abundante carga de estafilococos. El significa do de estos gérmenes en tales alimentos, está principalmente en relación con su capacidad de producir enterotoxinas, si la temperatura de conservación es apropiada para ello.

En algunos alimentos la formación de toxina es mínima si la comparamos con la abundante presencia de estafilococos.

Por otra parte, en los productos lácteos elaborados - con leche pasteurizada, la presencia de Staphylococcus aureus son excelentes indicadores de los cuidados higiénicos en que - fueron manipulados por el personal que trabaja en la fábrica, ya que este microorganismo puede llegar a los productos por - infecciones respiratorias, que padezca o haya padecido recientemente el trabajador, o por medio de las manos que presenten alguna lesión séptica.

Como indicadores de la eficiencia de los procedimientos de desinfección de superficies en la fábrica de alimentos, ya que son bastante resistentes a la desecación.

La presencia de Salmonolla en los productos que han - sido pasteurizados o tratados térmicamente, indica una contam<u>i</u> nación cruzada posterior; que puede ser debido a la falta de - refrigeración, adición de ingredientes contaminados o deficiente te lavado y desinfección del equipo.

CONCLUSIONES.

Después de haber realizado los análisis microbiológicos, con las técnicas autorizadas por la Secretaria de Salud, - descritas anteriormente. Durante los meses de mayo, junio y julio del presente año en productos lúcteos, tanto de marcas registradas así como de marcas libres. Pudimos comprobar que los productos de marcas registradas han mejorado notablemente su - control microbiológico en los últimos años; ya que la mayoría - se encuentra por abajo de las normas microbiológicas establecidas. En tanto que los productos de marcas libres se encuentran fuera de norma e incluso, encontramos en algunos de estos productos bacterias patógenas, como son la Salmonella y Estaphylococcus aureus. Representando estos productos un riesgo poten- - cial a la salud.

Por lo que se hace necesario intensificar una campaña sobre la necesidad imprescindible de promover les normas de higiene para la elaboración de estos productos en la pequeña in-dustria.

Por otra parte nosotros después de haber realizado los análisis con las técnicos oficiales llegamos a las siguientes - conclusiones. Son técnicas sencillas y adaptables, de fácil interpretación, muy reproducibles y de alta confiabilidad.

Logrando con ello un excelente control de calided que es lo que actualmente se está tratando de hacer para tener una mayor competitividad, ahora que se está abriendo el libre comercio en todos los mercados.

BIBLIOGRAFIA.

1.— ANALISIS MICROBIOLOGICO DE LOS ALIMENTOS. F.S. Thatcher y D.S. Clark ACRIBIA España, 1973.

2.- BACTERIOLOGIA.
A.J. Salle.
Segunda edición.
Gustavo Gili.
Barcelona, 1965.

3.- BACTERIOLOGICAL ANALYTICAL MANUAL FOR FOODS.
Sth Ed.
Food and Drung Administration.
Washington, D. C. 1978.

4.- ECOLOGIA MICROBIANA DE LOS ALIMENTOS:

VOL. I FACTORES QUE AFECTAN A LA SUPERVIVENCIA

DE LOS MICROORGANISMOS EN LOS ALIMENTOS.

International Commission on Microbiological

Specifications for Foods

ACRIBIA

España, 1983.

5.- ECOLOGIA MICROBIANA DE LOS ALIMENTOS: VOL. II PRODUCTOS ALIMENTICIOS. International Commission on Microbiological Specifications for Foods. ACRIBIA España, 1984.

6.- HIGIENE Y TOXICOLOGIA DE LOS ALIMENTOS.
Betty C. Hobbs y Richard J. Gilbert.
Segunda edición.
ACLIBIA
España, 1986.

7.- LABORATORY METHODS IN FOOD AND DAIRY

MICROBIOLOGY.

Margaret Harrigan W.F.

Academic Press

London, 1976.

8.- LEYES Y CODIGOS DE MEXICO: LEY GENERAL DE SALUD.

Séptima Edisión.

Porrúa

México, 1991.

9.- MANUAL DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA ANALISIS MICRO-BICLOGICO DE DERIVADOS LACTEOS.

Laboratorio Nacional de Salud Pública.

S.S.A.

México, 1989.

10 .- MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS.

W.C. Frazier y D.C. Westhaff.

Tercera edisión.

ACRIUIA.

España, 1985.

11.- MICROHIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS Y SUS PROCESOS DE ELABORACION.

John T. Nickerson y Anthony J. Sinskey.

ACRIBIA

España, 1978.

12.- MICROBIOLOGIA SANITARIA: VOL. I AGUAS Y ALIMENTOS.

Eduardo Fernández Escartin

Universidad de Guadalajara.

Guadalajara, Jalisco: México, 1981.

13.- TEUNICAS PARA EL MUESTREO Y ANALISIS MICROBIOLOGICO DE ALIMENTOS.

Laboratorio Macional de Salud Pública.

S.S.A.

Maxigo, 1975.

MEDIOS DE CULTIVO.

Agar con Triptona y Estracto de Levadura.

Fórmula:

Extracto de Levadura.	2.5	8.
Peptona de Caseina.	5	g.
Glucosa.	I	6 •
Agar	15	g.
Agua destilada.	1000	ml,
pH 7.0 I 0.1		

Disolver los ingredientes en un litro de agua destilada dejar reposar. Mezclar perfectamente y ajustar el pH 7 \pm 0.1. Esterilizar a 15 libras (121°C) durante 15 minutos.

Agar Rojo Violeta Bilis.

Fórmula:

Extracto de Levadura	3	g.
Peptona.	7	g.
Sales Biliares.	1.5	g.
Cloruro de sodio.	5	g.
Lactosa.	10	g.
Rojo Neutro.	0.03	g.
Cristal Violeta.	0.00	2g.
Agar.	15	g.
Agua Destilada.	1000	ml.
pli 7.4		

Suspender los ingredientes o 4.5 g. del medio deshi--dratedor, en un litro de agua destilada y dejar reposar durante I minuto. Mezclar perfectamente y ajuster el pH, calentar con agitación constante y hervir durante 2 minutos.

Agar Papa Dextrosa.

Formula:

Infusión de papa blanca	200	mi
Dextrosa.	20	g.
Agar.	15	g.
Agua destilada.	1000	ml
pH 5.6		

Pesar los gramos del medio deshidratado, en un litro — de agua destilada y dejar reposar. Calentar en baño maría hasta completa disolución total del medio. Esterilizar en autoclave — a 121°C por 15 minutos. Efriar a 45 - 48°C y acidificar el pH - 3.5 con solución estéril de ádido tartárico al 10% (aproximadamente 1.4 ml de ácido por cada 100 ml de medio). Una vez que se ha agregado el ácido tartárico no se vuelva a calentar el medio.

Agar Azúl de Toluidina DNA.

Formula:

Acido desoxirribonucleico helicoidal.	0.3	g.
Agar.	10	g.
Cloruro de calcio anhidro (colución 0.01 M)	1	g.
Cloruro de Sodio.	10	g.
Azúl de toluidina (Solución (0.1 M)	3	g
Tris-(hidroximetil - aminometano).		_
(Tris solución 0.05 M pH 9).	1000	ml.

Disolver los ingrdientes, excepto el azúl de toluidina, calentando a ebullición. Agregar el azúl de toluidina. Distribuir en frascos pequeños con tapón de hule. No es necesario esterilizar.

Tomar un portaobjetos limpio y agregar 3 ml del medio fundico, esparciéndolo por la superficie. Cuando el agar sol<u>i</u> difique hacer orificios de 2 mm. de diámetro con una pipeta - Pasteur.

Ager S. S.

Fórmula:

Extracto de carne	5	K-
· Polipeptona.	5	g.
Lactosa	10	g.
Sales biliares.	8.5	g.
Citrato de Sodio.	8.5	g.
Tiosulfato de sodio.	8.5	g.
Citrato férrico.	1	g.
Ager.	13.5	g.
Verde brillante, solución al 0.1 %	0.33	m1
Rosa neutro.	0.25	g
Agua destilada.	1000	m l

Suspender los ingredientes o 60 g. del medio deshidratado en un litro de agua destilada dejar, reposar ajustar el pli a 7± 0.2. Celentar a ebullición hasta disolución completa. No esterilizar en autoclave.

Enfriar a 50°C, distribuir en cajas l'etri estériles.

* La polipeptona se puede sustituir por 2.5 gr., de peptona de caseina y 2.5 grs., de peptona de carne.

Agar Verde Brillante.

Fórmula:

Extracto de levadura	3	g.
Proteosa peptona No.3 polipetona.	10	g.
Cloruro de sodio.	5	д.
Lectosa	10	g.
Sacarosa	10	g.
Rojo fenol.	0.08	g.
Verde brillante.	0.0125	g.
Ager	20	g.
Agua destilada.	1000	1m
рн 6.9 ± 0.1		

Disolver los ingredientes en el agua destilada, mezclar bién dejar reposar, ajustar el pli 6.9. Calentar a ebullición. -Esterilizar en autoclave a 121ºC por 15 minutos.

Enfrier a 50°C. Distribuir en cajas Petri estériles.

Agar Sulfito de Bismuto.

Főrmula:

Extracto de carne de res.	5	g.
Peptona	10	g.
Glucosa.	5	g.
Fosfato disódico (anhidro)	4	g.
Sulfato ferroso (anhidro)	0.3	g
Sulfito de bismuto.	8	g.
Verde brillante.	0.025	~
Agar	20	g.
Agua destilada.	1000	m 1
pH 7.6 ± 0.2		

Suspender los ingredientes o 52 grs., del medio deshidratado en un litro de agua destilada, dejar reposar y ajustur el pH a 7.7. Calentar hasta ebullición completa agitando frecuentemente. Enfriar a 50°C y distribuír en cajas Petri estériles.

El medio no se debe esterilizar en autoclave; el sobre calentamiento afecta su selectividad.

Agar Xilosa Lisina Desoxicolato (XLD).

Formula:

Xilosa.	3.75	g.
L - lisina	5	g.
Lactosa.	7.5	g.
Sacarosa.	7.5	g.
Cloruro de sodio.	5	g.
Extracto de levadura.	3	g.
Rojo de fenol.	0.08	g.
Ager.	15	g.
Tiosulfito de sodio.	8.3	g.
Desoxicolato de sodio.	2.5	g٠
Citrato de hierro y amonio.	0.80	g.
Agua destilada.	1000 '	ø١
$pH 6.9 \pm 0.2$		

Pesar los gramos del medio deshidratado en agua destil<u>a</u> da. Dejar reposar y ajustar el pli 7.4 calentar con agitaciones frecuentes hasta que hierva. Enfriar a 50°C y vaciar en cajas - Petri estériles. No se esterilice, el sobrecalentamiento produce una precipitación: su reacción puede ser satisfactoria, pero las colonias pueden ser muy pequeñas.

Agar Triple Azúcar Hierro (TSI)

Fórmula:

Polipeptona	20	g.
Cloruro de sodio.	5	g.
Lactosa.	10	g.
Sacarosa.	10	g.
Glucosa	1	g,
Sulfato ferroso amónico.	0.2	g.
Tiosulfato de sodio.	0.2	g.
Rojo de fenol.	0.025	g.
Agar	13	g.
Agua destilada	1000	ml
oli $7.3 + 0.1$		

Pesar 65 grs., del medio deshidratado y disolver en un litro de agua destilada, mezclar bien dejar reposar y ajustar - el pH a 7.3 \pm o.1. Calentar a ebullición, agitando ocacionalmen te hasta completa disolución. enfriar a 60° C.

Distribuir en volúmenes, de 4 ml en tubos de 13 x 100 - mm y esterilizar a 121° C durante 15 minutos. Inclinar los tubos de manera que el medio de cultivo en el fondo, alcance una altura de 3 cm. y una parte inclinada de 2 a 3 cm.

Agar Hierro Lisina (LIA)

Főrmula:

Peptona o gelisato	5
Extracto de levadura.	3
Glucosa.	1
L-lisina.	10
Citrato férrico amónico.	0.5
Tiosulfato de sodio.	0.4
Purpura de bromocresol.	0.02
Agar.	15
Agua destilada.	1000
pH 6.7 ± 0.1	

Pesar los gramos del medio deshidratado y disolver en un litro de agua destilada, mezclar bien dejar reposar y - ajustar el pH 6.7 ± 0.1. Calentar hasta ebullición con agitacio nes frecuentes hasta conseguir la disolución. Enfriar a 50 - + 60°C; distribuir en volúmenes de 3 ml en tubos pequeños de 13 x 100 mm. Esterilizar en autoclave a 121°C durante 12 minutos. De jar que los tubos se enfrien en posición inclinada, de tal modo que se obtengan columnas de medio de 3 cm y una parte inclinada a 2 cm.

Agar Nutritivo.

Formula:

Extracto de carne.	3	g.
Peptona.	5	g.
Agnr.	15	g.
Agua destilada.	1000	ml
pH 6.8 ± 0.2		

Suspender los grs. del medio deshidratado en agua des tilada; dejar reposar 5-10 minutos, ajustar el pH a 6.8 ± 0.2 . Calentar a ebullición hasta su disolución; dejar enfriar a 50°C , y distribuir en tubos de 13×100 mm en cantidades de un tercio de su volúmen

Esterilizar a $121^{0}\mathrm{C}$ por 15 minutos. Inclinar los tubos antes de solidifiquen.

Medio de Baird Parker.

Fórmula:

Base:		
Triptona.	10	g.
Extracto de carne.	10	g.
Extracto de levadura.	5	g.
Cloruro de litie.	1	g٠

.Glicina.	5	g.
Piruvato de sodio.	12	g.
Agar	10	g.
	20	g.
Agua destilada.	1000	ml.

Suspender 60 grs del medio deshidratado en un litro de agua destilada, dejar reposar y ajustar el pH a 6.8. Calentar agitando constantemente y hervir durante un minuto. Esterilizar a 121°C por 15 minutos.

Enfriar el medio a 45°C y agregar 10 ml de solución — estéril de telurito de potasio al 1% y 90 ml de emulsión de — yema de huevo. Homogeneizar y distribuir en cajas Petri estériles. Secar la superficie de las placas manteniendo las cajas — con las tapas ligeramente abiertas a 37°C durante una hora. — Emplear las placas dentro de las 24 horas posteriores a su preparación.

Preparación de la emulsión de yema de huevo.

Lavar con agua y jabón los huevos que sean necesarios - y limpiarlos con una solución de yodo al 2 %. Abrir los huevos en condiciones asépticas y vaciarlos en un separador de claras. Transferír las yemes a una probeta hasta un volumen de 60 ml y completar a 90 ml con solución salina.

Transferir a un matraz con trozos o perlas de vidrio y agitar fuertemente para formar la emulsión. Filtrar a traves - de gasa.

Todo el material utilizado debe ser estéril y se trabajará en campana de flujo laminar o en condiciones esépticas.

Medio de SIM

Fórmula:

Tripticasa	20	g.
Triptona.	6.1	g.
Sulfato ferroso - amónico	0.2	g.
Tiosulfato de sodio.	0.2	g.
Agar	3.5	g.
Agua destilada.	1000	ml
pH 7.3		

Suspender 30 grs., de medio deshidratado en un litro de agua destilada, calentar a ebullición agitando frecuentemente - hasta lograr una disolución completa. Distribuir el medio en volúmenes de 2 ml en tubos de 13 X 100 mm y esterilizar en atocla ve a 121°C durante 15 minutos. Dejar solidificar en posición -- vertical.

Caldo Lauril Sulfato de Sodio. Fórmula:

Triptona, tripticasa o peptona de caseina	20	g.
Lactosa.	5	g.
Fosfato manopotásico.	2.75	g.
Cloruro de sodio.	2.75	g.
Lauril sulfato de sodio.	5.	g.
Agua destilada.	0.1	g٠
pH 6.8 ± 0.2	1000	ml

Disolver los ingredientes o 35.6 grs del medio deshi--dratado, en un litro de agua. Ajustar el pH. Distribuir en tubos de 16 x 150 mm con campana de fermentación en volúmenes de
10 ml. Esterilizar a 121°C durante 15 minutos.

Caldo EC

Formula:

Triptosa o tripticasa.	20	g.
Lactosa.	5	g.
Sales biliares.	1.5	g.
Fosfato dipotásico.	4	g.
Fosfato monopotásico.	1.5	g.
Cloruro de sodio.	5	g.
Agua destilada.	1000	ml
pH 6.9 ± 0.1		

Disolver los ingredientes a 37.6 grs, del medio deshidratado, en un litro de agua. Ajustar el pH. Hervir y distribuir 10 ml de medio en tubos de 18 X 150 mm con campana de fermentación. Esterilizar a 121°C durante 15 minutos.

Caldo Infusión Cerebro Corazón (BHI)

Fórmula:

Infusión de cerebro de ternera.	200	ml
Infusión de corazón de res.	250	m1
Proteosa poptosa.	10	g.
Cloruro de sodio.	5	g.
Fosfato disódico.	2.	5 g.
Glucosa.	2	g.
Agua destilada.	1000	ml
pli $7.4 + 0.2$		

Disolver los ingredientes o 37 grs., de medio deshidrated y ajustar el pH. Hervir y distribuir en tubos de 12 X 75 mm, en volúmenes de 0.5 ml. Esterilizar durante 121° C por 15 minutos.

Caldo Tetrationato.

Fórmula:

Base	:
------	---

Proteosa peptona o triptona.	5	g.
Sales biliares.	1	g.
Carbonato de calcio.	10	g.
Tiosulfato de sodio.	30	g.
Agua destilada.	1000	ml

Disolver 46 grs, de medio deshidratado en un litro de - agua destilada y calentar a ebullición.

Distribuir en volúmenes de 10 o 125 ml en recipientes \sim estériles, según se requiere. Conservar entre 5 y 8° C.

Antes de usar el medio agregar 2 ml de solución de yodovado y l ml de solución de verde brillante por cada 100 ml de caldo.

El medio una vez adicionado de yodo no deberá calentar se; úsese el mismo día de su preparación.

Caldo Selenito Cistina.

Fórmula:

Triptona o polipeptona.	5	g.
Lactosa.	4	g.
Fosfato disódico.	10	g.
Selenito ácido de sodio.	4	g.
L - Cistina.	0.01	g.
Agua destilada.	1000	ml
pli 7 ± 0.2		

Disolver los ingredientes o 23 gr del medio deshidratado en un litro de agua destilada; calentar a ebullición durante 10 minutos en baño de agua y distribuir en volúmenes de 10 a --125 ml en recipientes estériles, según se requiera. Esterilizar 10 minutos por arrastre de vapor. No esterilizar en autoclave; úsese el mismo día de su preparación.

Agua Peptonada con fosfatos (Preenriquecimiento de Salmonella)

Formula:

Peptona	10	g.
Cloruro de sodio.	5	g.
Fosfato disódico.	9	g.
Fosfato monopotásico.	1.5	g.
Agua destilada.	1000	ml.

Disolver los ingredientes en el agua destilada y ajustar el pH. Envasar en frascos con 225 ml., esterilizar a 121°C por 15 minutos.

Agua Peptonada.

(Preenriquecimiento de Salmonella)

Peptona Agua destilada.

1 g.

Disolver y ajustar el pH a 6.9 ± 0.1 distribuir en - - frascos con 225 ml., esterilizar a 121° C por 20 minutos.

Caldo Urea Rápido.

Fórmula:

Urea.	20	g.
Fosfate monopotásico.	0.091	g.
Fosfato disódico.	0.095	5 •
Extracto de levadura.	0.1	g.
Rojo de fenol al 0.2 %.	5.	ml
Agua destilada.	1000	ml
pii 6.8		

Disolver los ingredientes en el agua y ajustar el pli - 6.8. Esterilizar por filtración y envasar septicamente en tubos de cultivo estériles de 13 X 100 mm 5 ml.

Caldo MR - VP

Fórmula:

Pentona	3	_
•	•	g.
Glucosa	5	g.
Fosfato dipotásico.	5	g.
Agua destilada.	1000	ml
рН 6.9		

Disolver los ingredientes en el agua. Distribuir en tubos de 13 X 100 ml de medio y esterilizar a 121°C durante 10 - minutos.

Este medio se utiliza por la prueba del rojo de metilo y Voges Proskauer.

Caldo citrato de Koser

Fórmula:

Fosfato monopotásico.	1	g.
Sulfato de magnesio.	.2	g.
Fosfato de sodio y amonio.	1.5	g.
Citrato de sodio.	3	g.
Agua destilada.	1000	ml
pH 6.7 ± 0.2		

Disolver los ingredientes en el agua y distribuir 10 ml por tubo y esterilizar a 121°C, durante 15 minutos.

Caldo malonato.

Fórmula:

Extracto de levadura.	1 g.
Sulfato de amonio.	2 g.
Fosfato dipotásico.	0.60 g.
Fosfato monopotásico.	0.40 g.
Cloruro de sodio.	2 g.
Malonato.	3 g.
Azúl de bromotimol.	0.025 g.
Agua destilada.	1000 ml
ph 6.7	

Disolver los ingredientes en un litro de agua. Distri--buir en tubos de 13 X 100 2 ml. esterilizar en autoclave a 121°C
durante 15 minutos.

PREPARACION DE REACTIVOS Y COLORANTES.

Soluciones de ácido tartárico al 10 %.

Fórmula:

Acido tartárico Agua destilada.

10 g.

Disolver y esterilizar a 121°C, durante 15 minutos.

Solución amortiguadora de fosfato.

Fórmula:

Fosfato monopotásico Agua destilada.

34 g.

1000 m1

Disolver el fosfato en 500 ml de agua destilada ajustar el pli a 7.2 con hidróxido de sodio 1 N; llevar a un litro con -- agua destilada. Esterilizar durante 20 minutos a 121°C. Conser--var en refrigeración. Tomar 1.25 ml de la solución y llevar a un litro con agua destilada, esta es la solución de trabajo.

Distribuir porciones de 99, 90 o 9 ml según se requiera, esterilizar a 121ºC durante 20 minutos.

Solución amortiguadora Tris (hidroximetil-amino metano). 0.05 M.

Tris pH 9.05

P.M. = 121.1

Disolver 6.055 gr de Tris en 100 ml de agua destilada.

Solución de cloruro de calcio anhidro 0.01 M.

CaCl₂ P.M = 110.99

Disolver 0.1199 grs., de $CaCl_2$ en 100 ml de agua destil \underline{a} da.

Solución de azúl de toluidina 0.1 M.

Azúl de Toluidina 3.05 g. Agua destilada, 100 ml.

Disolver los gramos de toluidina en 100 ml de agua des tilada.

Solución yodo - yodurada.

Cristales de yodo 6 g.
Yoduro de potasio 6 g.
Agua destilada 20 ml.

Conservese en frasco ambar.

Solución de verde brillante 0.1 %.

Verde brillante 0.1 g.
Agua destilada estéril 100 ml

Solución salina al 0.85 %

Cloruro de sodio. 0.85 g. Agua destilada. 100 ml

Disolver el cloruro de sodio en agua y esterilizar a - - 121°C durante 15 minutos.

Solución anticuagulante de E.D.T.A.

Sal dipotásica de E.D.T.A.	2	g.
Agua destilada.	50	m1
Alcohol etilico	50	m1

Disolver el E.D.T.A. en el agua, calentando ligeramente al chorro del agua caliente. Agregar el alcohol y aforar a - 100 ml.

Utilizar O.1 ml de esta solución por cada ml de sangre.

El volúmen que se vá a utilizar de esta solución se -- evapora colocando el matraz en la estufa a 35°C.

Solución de telurito de potasio al 1 %.

Telurito de potasio.	1	g.
Agua destilada.	100	m).
Solución de Alfa noftol		

Alcohol etilico 95 % 100 ml.

Solución de hidróxido de sodio al 40 %.

Hidróxido de sodio. 40 g. Agua destilada. 100 ml.

Solución de rojo de metilo.

Rojo de metilo 0.1 g.
Alcohol etilico 300 ml
Agua destilada. 500 ml

Disolver el indicador en el alcohol y adicionar el agua.

Reactivo de Kovac

P- dimetilamina benzaldehido	5	g.
Alcohol amílico	75	mļ
Acido clorhídrico concentrado	25	110

Disolver el aldehido en el alcohol y adicionar lentamen te el HC1.

Solución de alfa naftol al 5 %.

Alfa naftol	5	σ.
Alcohol etflico de 95º	100	ml
	100	шŢ